

An aerial photograph of a coastal city, likely Valparaíso, showing a densely populated hillside overlooking a harbor filled with ships. A large, stylized speech bubble with a blue border and a white interior is overlaid on the left side of the image. The speech bubble contains the text 'PuertoValparaíso' and 'CRECIENDO JUNTOS'. To the right of the speech bubble, a large white plus sign is positioned above the text 'MEMORIA ANUAL 2021'.

PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS

+

MEMORIA ANUAL
2021

1 NUESTRA EMPRESA

- Datos Básicos.....9
- Reseña EPV.....10
- Visión, Misión, Valores.....12
- Plan Estratégico.....13
- Directorio.....15
- Gobierno Corporativo.....17
- Comité y su funcionamiento.....18
- Gerencia.....19
- Organigrama.....21
- Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable.....22
- Nuestro Equipo.....25
- Comité Paritario.....28
- Comité Bipartito de Capacitación.....29
- Comité de Ética.....30
- Mesa de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal.....32
- Mesa de Salud y Seguridad en el Trabajo.....33
- Reconocimiento por Años de Servicio.....34

2 VINCULACIÓN CIUDAD-PUERTO

- Valparaíso Dialoga.....39
- Primer Ciclo Valparaíso Dialoga.....40
- Resultados Primer Ciclo Valparaíso Dialoga.....41
- Segundo Ciclo Valparaíso Dialoga.....42
- 2° Ciclo VD: Primera Ronda.....43
- 2° Ciclo VD: Segunda Ronda.....44
- Valparaíso Dialoga: Resultados y acuerdos con la ciudad.....45
- Cifras Valparaíso Dialoga.....46
- Relación Puerto-Ciudad en contexto de emergencia sanitaria.....49

3 PUERTO DE VALPARAÍSO

- Plan de Desarrollo Puerto Valparaíso.....53
- Ampliación Portuaria.....54
- Modelo Logístico.....55
- Terminales y Zona Logística.....57
- Concesionarios.....61
- Mapa de Concesiones.....62
- Parque Barón y Muelle Barón.....63
- Muelle Prat.....64
- Hitos más relevantes.....65

4 UN PUERTO EFICIENTE Y COMPETITIVO

- Servicios Navieros que operan en Puerto Valparaíso.....70
- Estadísticas Logísticas 2021.....74
- Hitos más relevantes.....86

5 UN PUERTO CONECTADO

- Puertos Hermanos.....88
- Redes Nacionales e Internacionales.....89
- Folovap.....91
- Silogport.....93

6 ESTADOS FINANCIEROS

- Carta Auditores.....97
- Índice Estados Financieros.....98
- Estados Financieros.....99
- Análisis Razonado.....163
- Declaración de Responsabilidad.....184





Estimados miembros de la Empresa Portuaria Valparaíso

Desde sus inicios, Valparaíso y sus habitantes han estado íntimamente vinculados a la actividad portuaria. Hablar de esta ciudad es hablar de una vida en torno al comercio y al transporte marítimo, y con el que sus habitantes se sienten profundamente identificados. Es por esto que quiero destacar el estrecho lazo que desde 1998 EPV mantiene con la comunidad y el aporte que realizan todos sus trabajadores al crecimiento de nuestro país.

Los dos últimos años fueron un gran desafío para ustedes y para todo el país. A pesar de eso, nuestra cadena logística supo hacer frente a los embates de la emergencia sanitaria, y, en el caso de este puerto en particular, recuperar su actividad a los niveles previos a la pandemia. Quisiera hacer un reconocimiento respecto de los esfuerzos que permiten este logro.

Si uno reconoce que el 90% del comercio exterior de nuestro país se realiza por vía marítima, entonces entiende que empresas como EPV resultan clave para que Chile mantenga su posicionamiento como un actor estratégico hacia el Asia Pacífico.

Como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones valoramos profundamente el trabajo conjunto que hemos desarrollado durante las últimas décadas y tenemos plena confianza en la contribución que los futuros proyectos realizarán a la competitividad del país. Es muy importante que ese impulso al país en el tablero mundial, permita, además, mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Afectuosamente,



Juan Carlos Muñoz
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones





Un 2021 que nos proyecta al futuro

 **Fernando Ramírez Gálvez**
 Presidente del Directorio

Al mirar lo realizado durante el 2021, podemos decir con orgullo, y cierta humildad, que ha sido un año que nos permitió concretar importantes logros que, a su vez, cimientan las bases de un mejor futuro para Puerto Valparaíso, la actividad portuaria y nuestra ciudad puerto.

El 2021 implicó para Puerto Valparaíso sellar una nueva forma de relación entre el puerto y la ciudad, dar continuidad a la operación del Terminal 2 a través de la adjudicación de una nueva concesión, avanzar en un importante desarrollo tecnológico, y mejorar de forma integral nuestros procesos vinculados a la gestión de personas de la Empresa y a su Gobierno Corporativo. Logros que surgen de un trabajo constante y profesional que permiten a la Empresa potenciar su rol como actor relevante en nuestra ciudad puerto.

No se trata del azar, sino de una labor iniciada en 2019, periodo en el que se fijaron los objetivos por instaurar un renovado estilo de gestión, con foco en la excelencia en la gestión, pero además con un importante acento en el entorno y la ciudadanía, dando fuerza al diálogo y las necesidades de desarrollo y continuidad operativa y competitiva de nuestro puerto.

Pusimos nuestros esfuerzos en crear un escenario positivo, alejados del conflicto, para concretar el crecimiento del puerto por medio de la ampliación portuaria; asegurar la competitividad y sostenibilidad del Puerto de Valparaíso; mejorar nuestros niveles de innovación, productividad y eficiencia operacional; generar una nueva y virtuosa relación con la ciudadanía, instituciones y autoridades locales; y profundizar el Gobierno Corporativo, la gestión eficiente de la empresa y el desarrollo organizacional.

Así fue que el 2021 cerramos importantes procesos. Lo más notorio ha sido la licitación del Espigón. Nos enorgullece que se destaque que fue un proceso transparente y competitivo, porque es el fruto de muchas horas de trabajo creativo y responsable, que llevó a que los principales actores privados sintieran que debían competir por estar en Valparaíso y que estaban puestas las

condiciones y los incentivos para participar. Este hito nos permitió dar continuidad operacional al sistema portuario de Valparaíso, mantener su competitividad, y reconfirmar la importancia del puerto para la ciudad.

Fue un hito relevante la implementación de actualizaciones exitosas en tecnología -como SILOGPORT- que nos permitirán optimizar y ser cada vez más eficientes y seguros en la transferencia de carga; como, asimismo, el desarrollo de mejoras de procesos junto a otros actores de la cadena logística portuaria, como es también la continuidad del servicio de trenes en el puerto que permitió captar una nueva línea y servicio naviero para Valparaíso.

Un capítulo que quedará como un aporte metodológico a la participación ciudadana y de cómo el puerto se vincula con su entorno, ha sido el buen recibimiento que ha tenido "Valparaíso Dialoga", una instancia que nos ha permitido mantener una conversación constructiva respecto del destino del borde costero en el que se inserta nuestro proyecto de ampliación portuaria, así como del rol que podemos desempeñar como empresa pública para potenciar un crecimiento sostenible para Valparaíso y su amplio borde costero urbano.

Al alero de Valparaíso Dialoga hemos recogido consensos mayoritarios que son valiosos, como la necesidad de ampliar el puerto en las aguas abrigadas para poder competir en forma eficiente en el mediano plazo y, más importante, que ese crecimiento debe potenciar el acceso y uso al borde costero para todas las vocaciones de la ciudad. Como tantas veces, la ciudad necesita al puerto y el puerto necesita a la ciudad.

Otra de las expresiones de este trabajo al alero de Valparaíso Dialoga es el inédito acuerdo trabajado durante el 2021 con la Municipalidad de Valparaíso y su alcalde para concordar los términos de la ampliación portuaria, y conformar una mesa de trabajo que permitirá avanzar de manera concreta en la ampliación portuaria y en el desarrollo de los 11 kilómetros de borde costero urbano de Valparaíso en armonía con el desarrollo de la

ciudad puerto.

Puerto Valparaíso ha avanzado de forma integral y homogénea en todos los ámbitos de acción necesarios para consolidarse como una empresa competitiva, con proyección al futuro y abierta a la búsqueda de la conciliación con la ciudad y el medio ambiente, sintonizando correctamente con los anhelos que ha expresado la ciudadanía tanto de Valparaíso como del resto del país.

El reconocimiento cada vez más nítido que está logrando EPV en la ciudad, y por cierto entre la comunidad logística, se debe al trabajo bien hecho, transparente y con un alto estándar de profesionalismo que han desempeñado nuestro equipo de colaboradores, conscientes de los desafíos que existen de cara al futuro y por supuesto, al trabajo de la comunidad portuaria y logística de Valparaíso en su conjunto.

Todas las acciones y esfuerzos realizados durante estos últimos años han tenido importantes resultados, pero traen consigo desafíos que trascienden a este gobierno corporativo, constituyendo un compromiso a largo plazo, procurando dar continuidad a acciones como la necesaria ampliación portuaria, la relación Puerto Ciudad, la permanente innovación del modelo logístico, el fortalecimiento del modo ferroviario y el impulso de prácticas de gobierno corporativo acordes a las nuevas tendencias.

Quiero agradecer, en nombre del Directorio, el profesionalismo con el que han cumplido con sus labores los colaboradores y colaboradoras de Puerto Valparaíso, y el esfuerzo y generosidad que han puesto en las tareas encomendadas, sobre todo en estos tiempos complejos en que hemos vivido bajo la pandemia del Covid.

Confío en que Puerto Valparaíso seguirá avanzando hacia los 500 años de la ciudad de la mano de un trabajo técnico profesional impecable y un compromiso a toda prueba para seguir siendo una empresa muy relevante para Valparaíso, su ciudad y su gente.



Franco Gandolfo Costa
Gerente General Empresa
Portuaria Valparaíso

Un desarrollo junto a la ciudad

Dentro de los cientos de dibujos que Renzo Pecchenino, Lukas, hizo de Valparaíso durante su destacada trayectoria, existen cuatro que reflejan cómo nuestro puerto fue desarrollándose en el tiempo. Los trazos de este gran dibujante parten recordando la actividad portuaria desde mediados del siglo XIX hasta llegar al siglo XX, mostrando el avance de los tipos y tamaños de naves y el crecimiento y desarrollo de la infraestructura y, además, cómo la ciudad le fue ganando territorio al mar.

Recuerdo estos dibujos porque hoy la ciudad navega hacia sus 500 años con un gran desafío: alcanzar un desarrollo que le permita potenciar sus distintas vocaciones y que los porteños y porteñas vivan en un mejor Valparaíso. Esta tarea es de todos y debemos trabajar juntos para alcanzar estos objetivos que algún dibujante en el futuro podrá retratar de manera magistral, tal como lo hizo Lukas.

En este sentido, la actividad portuaria, la vocación portuaria, es clave en esta mirada de futuro. Así lo entendemos desde quienes formamos parte de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y así quedó reflejado en el proceso Valparaíso Dialoga que llevamos adelante durante el año recién pasado: Hay convicción de que debemos seguir siendo una ciudad puerto con terminales acordes a las necesidades de la industria portuaria, logística y del turismo y, también, acordes a una ciudad patrimonial como es Valparaíso, cuyos habitantes quieren un mejor borde costero donde el puerto, como actor relevante de ese espacio, juegue un rol gravitante para ese desarrollo donde todos tienen cabida.

Pero, antes de ahondar en ese proceso, bueno es mencionar que durante el año 2021 lideramos varios proyectos que concluyeron de forma exitosa y que han sido un claro reflejo del esfuerzo, del trabajo constante y la dedicación de todos y todas quienes laboran en Puerto Valparaíso.

Es así como destacamos la adjudicación exitosa de la licitación del nuevo Sistema Logístico Portuario - SILOGPORT 2.0, nuestro Port Community System que permitirá mejorar la eficiencia de la cadena logística en su conjunto, su trazabilidad y por supuesto su seguridad, elementos que mantienen a Valparaíso como líder en materia de coordinación logística de los flujos del comercio exterior.

También podemos mencionar la licitación del Terminal 2 - Espigón, que fue un proceso de licitación pública para la reconcesión de un Frente de Atraque portuario en que se traspasó un terminal licitado desde un concesionario

a otro. Ciertamente este exitoso proceso, donde participaron empresas relevantes del sector, fue posible gracias al buen trabajo realizado por el equipo EPV.

La habilitación del servicio de transferencia de carga vía férrea, que incluyó la llegada del servicio Maersk al Terminal 1 es un hito relevante en el resumen del año 2021. Esto permitió diversificar la operación del puerto y generar mayor movimiento lo que redundó, además, en la empleabilidad que genera la actividad portuaria.

Estos tres hitos del año pasado reflejan nuestra preocupación de que Valparaíso siga siendo un puerto relevante para la zona central del país y para su comercio exterior. Reflejan, también, la capacidad de nuestros equipos, y de la comunidad portuaria y logística en su conjunto, de continuar trabajando por tener un mejor puerto.

Lo que redundó, además, en que Puerto Valparaíso, continúe siendo una Empresa financieramente sustentable y robusta. Durante el año 2021 entregó importantes recursos al país, la región y la comuna mediante las transferencias habituales al Estado por alrededor de doce mil ciento cincuenta millones de pesos y, adicionalmente, mediante un significativo retiro de utilidades al Fisco de cuatro mil millones de pesos.

Pero no nos preocupa sólo la actividad logística portuaria, sino también nuestra relación con la ciudad. Por eso, ya desde el 2019, hemos intensificado nuestro trabajo con la comunidad y llevado adelante varias iniciativas adicionales que permiten mostrar que el puerto no es sólo hacia el mar, sino también hacia el territorio, hacia nuestros vecinos.

La más visible y comentada fue Valparaíso Dialoga, proceso que nos ha permitido tener una conversación transparente, constructiva y honesta con la ciudad y sus autoridades locales. Este proceso se instala como una potente herramienta de trabajo permanente entre el puerto y la ciudad representada por la comunidad en su conjunto, y esperamos que en base a este trabajo podamos tener mejores proyectos y un mejor borde costero para todos y todas.

Los consensos alcanzados, la participación activa de diversos actores de la comunidad, y la capacidad de escuchar, que se reflejaron en los dos ciclos de Valparaíso Dialoga, son de suma importancia para una ciudad que avanza de manera rápida a sus 500 años y que requiere de un desarrollo constante y equitativo de sus distintas

vocaciones.

Un reflejo de este proceso es, sin duda el acuerdo firmado entre nuestra Empresa y el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, que tiene como objetivo apoyar la ampliación portuaria y trabajar de manera conjunta en el diseño y desarrollo de un mejor borde costero urbano para la ciudad. La tarea es ardua, pero estamos seguros de que avanzaremos.

Este proceso de diálogo y relacionamiento es una constante en nuestro quehacer de los últimos años, en donde como Empresa hemos reforzado los distintos canales de comunicación con el entorno incluso en situación de pandemia, sin dejar de apoyar a distintas organizaciones comunitarias, culturales y deportivas, sumado a ello la participación en eventos virtuales de la industria y la organización de webinars con diversas temáticas de interés, como también la participación activa en el Foro Logístico de Valparaíso - FOLOVAP.

La relación de Puerto Valparaíso con su entorno es una de las directrices que hemos adoptado como Administración, entendiendo que como Empresa del Estado debemos ser una entidad aportante y detonante de la economía local y, también, un aporte al desarrollo de la ciudad.

En el ámbito interno, también tuvimos avances significativos durante el 2021. Se implementaron importantes prácticas y mejoras en nuestro Gobierno Corporativo, mejoramos nuestro modelo de gestión de personas y desarrollamos una nueva encuesta de clima organizacional cuyos resultados nos indican que vamos por buen camino. También recibimos algunos reconocimientos como es el del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y los premios recibidos desde ASIVA y desde la Fundación Carlos Vial Espantoso por buenas prácticas llevadas adelante para el cuidado de las personas y la continuidad operacional del sistema portuario en pandemia.

La labor realizada el 2021, y en los años anteriores, constituyen los trazos del puerto que queremos proyectar y concretar. Hemos logrado importantes avances, tanto desde la perspectiva del sistema portuario Valparaíso como desde la perspectiva de Empresa Portuaria Valparaíso, lo que nos permite mirar hoy con optimismo el futuro de Valparaíso. Un Valparaíso con una actividad portuaria pujante, un desarrollo del borde costero acorde a las distintas vocaciones de la ciudad y un Valparaíso que navega firme hacia sus 500 años de vida, donde ciudad y puerto avanzan conjunta y armónicamente.





NUESTRA EMPRESA

Memoria Anual EPV





DATOS BÁSICOS PUERTO VALPARAÍSO

Nombre	Empresa Portuaria Valparaíso
RUT	61.952.700-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción SVS	39
Dirección	Avenida Errázuriz 25, Valparaíso,
Teléfono	(+56) 032 2448800
Sitio web	www.puertovalparaiso.cl
Twitter	@PortValparaiso
Instagram	@PortValparaiso
Tiktok	@Portvalparaiso
Facebook	PuertoValparaiso
Youtube	PortValparaiso
Linkedin	Empresa Portuaria Valparaíso

Puerto Valparaíso

CRECIENDO JUNTOS

Puerto Valparaíso, 100% de propiedad del Estado de Chile, es administrado por Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), entidad creada por la Ley N° 19.542, el 19 de diciembre de 1997. De conformidad a dicha norma, es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes. En tanto, se constituyó legalmente el 31 de enero de 1998.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier

título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Mantiene vigente tres contratos de concesión con importantes compañías del país para potenciar la competitividad del puerto, conforme a la logística, seguridad y tecnología, todo ello en sintonía con el desarrollo sustentable de la ciudad.

Tiene también bajo su tutela la administración de un importante espacio público de Valparaíso, como lo es el Paseo Muelle Prat.





MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



MISIÓN

VISION

VALORES

Asegurar las condiciones necesarias para habilitar las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sistema portuario de Valparaíso, consolidando una red logística competitiva y sustentable orientada al cliente, determinando los sectores con potencial estratégico para la futura operación portuaria, asegurando las mejores condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y consolidando una visión de desarrollo integrada con la ciudad.

VISION

Empresa del Estado de Chile encargada, como autoridad portuaria, de garantizar el desarrollo sostenible del sistema portuario de Valparaíso y su zona de influencia, de coordinar las operaciones marítimas y terrestres, y de gestionar mejoras en las condiciones logísticas y de infraestructura, con el propósito de mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y generar valor compartido para el territorio.

MISION

Probidad: Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.

Respeto: Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.

Compromiso: Trabajar con vocación de servicio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la empresa y su misión.

Confianza: Construir relaciones transparentes, virtuosas y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.

Excelencia en la gestión: Realizar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.

VALORES

Plan Estratégico



La estrategia de la Empresa se focaliza en avanzar hacia el cumplimiento de cuatro grandes desafíos o temas estratégicos que agrupan una serie de objetivos que permitirán dar respuesta a la visión de la Empresa. El desarrollo de cada tema está compuesto por el establecimiento de objetivos estratégicos para cada uno de estos temas, junto con la implementación de iniciativas estratégicas de corto, mediano y largo plazo orientadas a dar cumplimiento a cada uno de los objetivos que lo conforman. El alcance general en los que se traducen estos temas son los siguientes:



Capacidad de Puerto de Valparaíso

Trabajar en la búsqueda de soluciones y alternativas tanto en disponibilidad de infraestructura como aumento de tráfico que permitan sustentar el crecimiento del puerto.



Competitividad de Puerto Valparaíso

Promover el desarrollo de acciones que permitan focalizar la propuesta de valor en cada uno de los servicios y procesos de la cadena logística hacia los requerimientos de los clientes y usuarios del Puerto, fortaleciendo el modelo logístico de Puerto Valparaíso de la mano con el desarrollo de una comunidad portuaria activa en su rol.



Vinculación Puerto y Ciudad

Focalizarnos en la percepción de la ciudadanía hacia Puerto Valparaíso, avanzar en la comprensión del quehacer de la Actividad Portuaria, los proyectos de Desarrollo del Puerto y sus beneficios.



Eficiencia en la Gestión

Esmerarnos en la gestión de personas como elemento diferenciador y promotor de una gestión eficiente, con compromiso en el logro de los objetivos trazados.



PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS

DIRECTORIO



Presidente
Fernando Ramírez Gálvez
Abogado
7.538.962-0



Directora
María Paz Hidalgo Brito
Ingeniera Comercial
9.751.004-0



Director
Erwin Hahn Huber
Ingeniero Civil Industrial
5.994.212-3



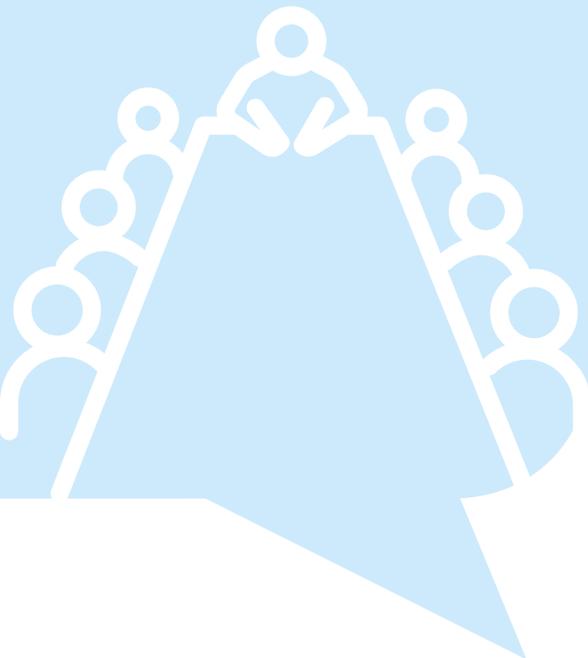
Director
Jaime Varas Valenzuela
Abogado
14.376.252-1



Directora
Mª Soledad Carvalho Pardo
Ingeniera Civil Bioquímico
8.382.342-9



Representante de los Trabajadores
Víctor Lemus Torres
Reelecto en marzo de 2016, para el período
03/2019 - 03/2022
12.715.177-6





MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso

+

2021



GOBIERNO CORPORATIVO




La creación de valor en Empresa Portuaria Valparaíso se sustenta sobre buenas prácticas corporativas que promueven normas de comportamiento ético, probidad, transparencia y eficiencia en la gestión. Con ello se construye confianza y liderazgo ético, dos cualidades necesarias para alcanzar la misión de la Empresa y generar un ambiente de colaboración con la comunidad y la ciudadanía.

El organismo responsable de la orientación estratégica de EPV, además de su administración y representación, es el Directorio. Su principal labor es proteger y valorizar el patrimonio, velando por maximizar el rendimiento de sus activos, y siempre tomando como base la misión y visión de la Empresa. Todo ello en línea con su estrategia, de la mano de los más altos estándares de buenas prácticas y en el mayor interés de los accionistas y la sociedad en general.

Los miembros del Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso son designados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas - SEP, en función de sus competencias profesionales y su trayectoria empresarial, constituyendo un grupo altamente capacitado para enfrentar desafíos, acompañar la toma de decisiones y otorgar solidez al Gobierno Corporativo de la Empresa.

El Directorio se compone de seis miembros: un presidente, un vicepresidente, y tres directores, quienes representan los derechos del Estado de Chile; y un miembro elegido en representación de los trabajadores. Cada uno de ellos permanece en sus funciones por un período de tres años, con la posibilidad de ser reelectos. El representante de los trabajadores permanece en su función durante tres años; tiene derecho a voz y puede ser reelecto una sola vez. El Directorio en virtud del cumplimiento de su labor, creó los siguientes comités de trabajo:

COMITÉ Y SU FUNCIONAMIENTO

En el marco de la estructura de decisiones de la Empresa, el rol de los comités se encuentra definido en la Política de Gobierno Corporativo de EPV, más cada comité posee su propio estatuto que rige los mecanismos de funcionamiento del mismo. A continuación, se describen las principales funciones de los comités actualmente vigentes en la Empresa.



Comité de Auditoría:

Su función principal es disponer a través de auditoría interna, externa y otros asesores, de una evaluación del grado de seguridad del sistema de control interno y de la fiabilidad de la información contable y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo estipulado en la normativa interna y externa vigente y de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contenidas en el Código SEP.

Integrantes: Erwin Hahn, María Paz Hidalgo.



Comité de Seguridad de la Información:

Su función principal es recomendar al Directorio políticas y normas que se aplicarán a EPV en materia de seguridad de la información, velando por el correcto cumplimiento de éstas. Además, asegurar un manejo de incidentes, riesgos y problemas derivados de la seguridad de la información, acorde con lo establecido en el gobierno corporativo de EPV.

Integrantes: Erwin Hahn, Jaime Varas.



Comité de Sostenibilidad:

Su función principal es promover el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de EPV, para lo cual elaborará un plan anual y evaluará iniciativas, internas o externas, que promuevan el desarrollo sostenible en la organización y en todo el sistema portuario.

Integrantes: María Paz Hidalgo, María Soledad Carvallo.



Comité de Riesgo:

Su función principal es recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Empresa, y que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de riesgo. Por otra parte, debe revisar la exposición máxima al riesgo y el riesgo efectivo.

Integrantes: María Paz Hidalgo; María Soledad Carvallo.



Comité Laboral:

Su función principal es realizar un monitoreo y acompañamiento a los procesos vinculados a las materias de Gestión de Personas y verificar que éstas apoyen adecuadamente a la organización en el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo las mejores prácticas en gestión de personas, relaciones laborales y clima organizacional.

Integrantes: María Soledad Carvallo, Jaime Varas.



Franco Gandolfo Costa
Gerente General

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
 Magíster en Administración (MBA), Universidad de Chile
12.222.555-0



Rodrigo Crichton Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

Contador Auditor, Pontificia U. Católica de Valparaíso
 Ingeniero Comercial, Universidad de Valparaíso
 Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España
 Magister Administración Marítima Portuaria, UNAB
12.222.523-2



Javiera Perales Roehrs
Gerenta de Desarrollo y Concesiones

Ingeniera Civil En Geografía, Universidad de Santiago de Chile
 MSC in Transport, Imperial College of Science, Technology and Medicine & University College London.
11.814.565-8



Ian Ashcroft Proust
Gerente Comunicaciones y Vinculación (i)

Periodista
 Universidad Viña del Mar
9.633.520-2



Juan Marcos Mancilla Medina
Gerente de Logística

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
 MBA, Universidad de Chile.
13.426.935-9



Guillermo Crovari Torres
Fiscal

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
14.282.835-9



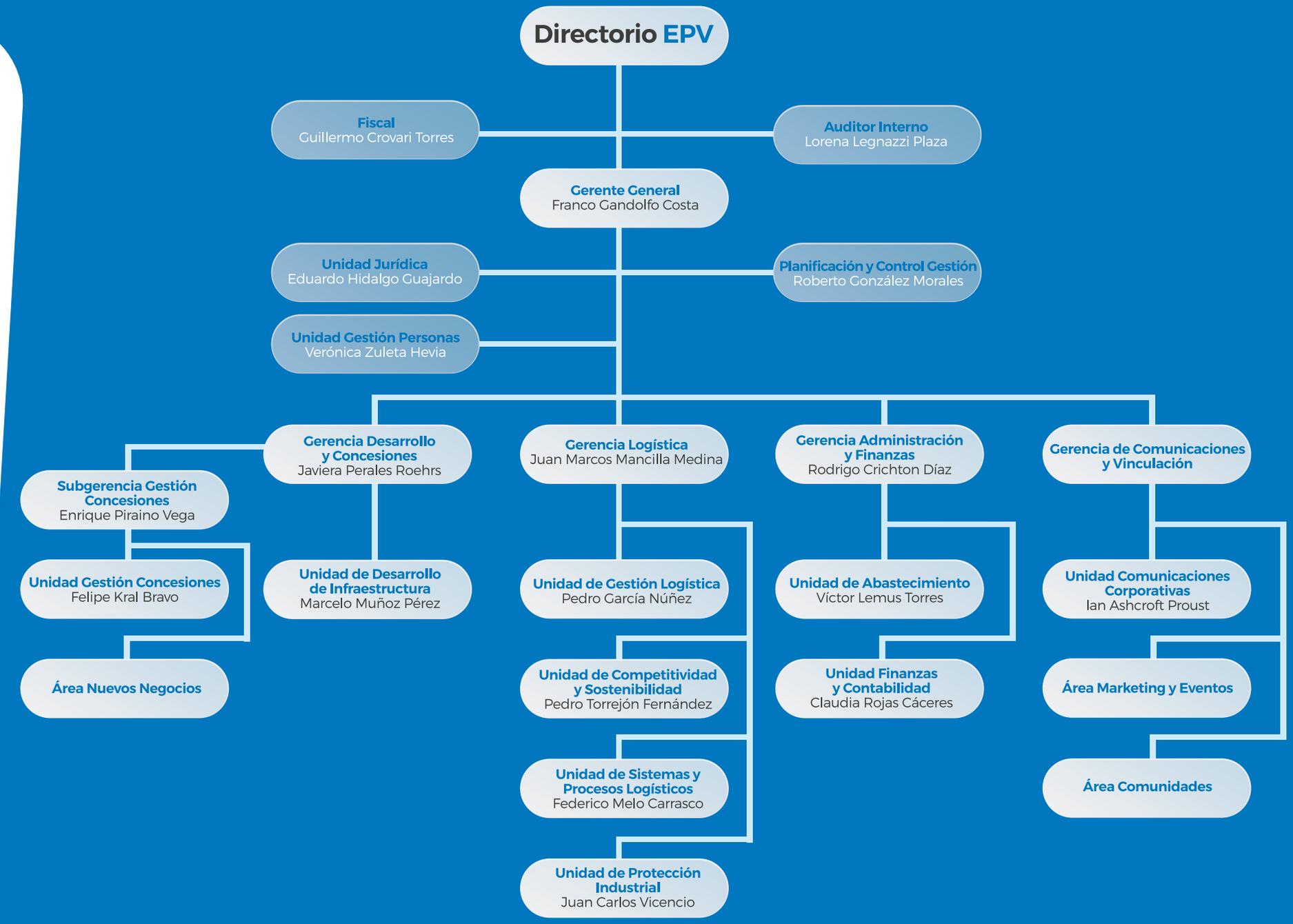
MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso

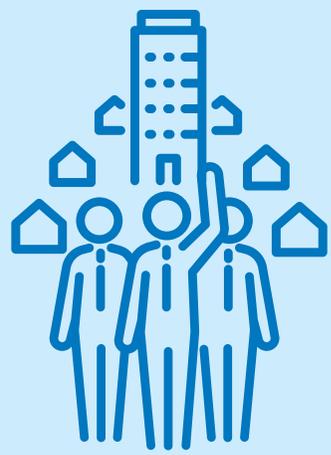




ORGANIGRAMA

Empresa Portuaria Valparaíso



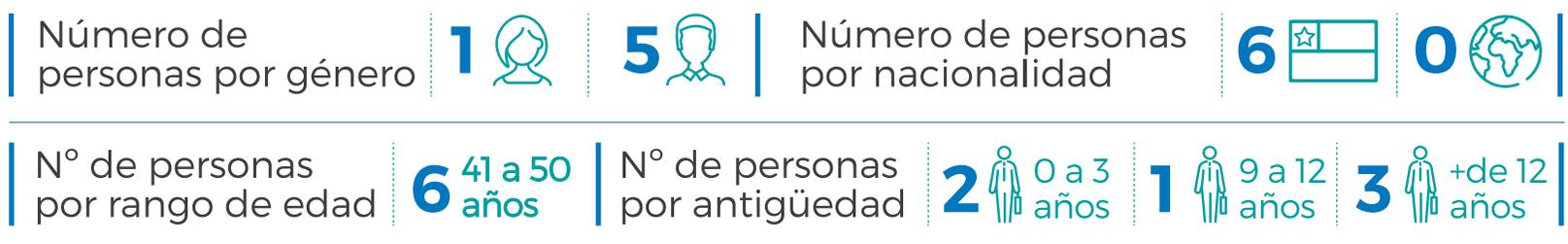


Formulario
RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Diversidad en el Directorio



Diversidad en la Gerencia General y demás gerencias

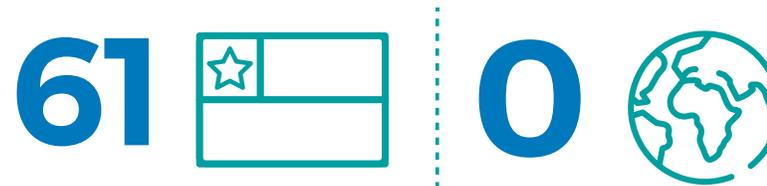


Diversidad de la Organización

Número de personas por género



Número de personas por nacionalidad



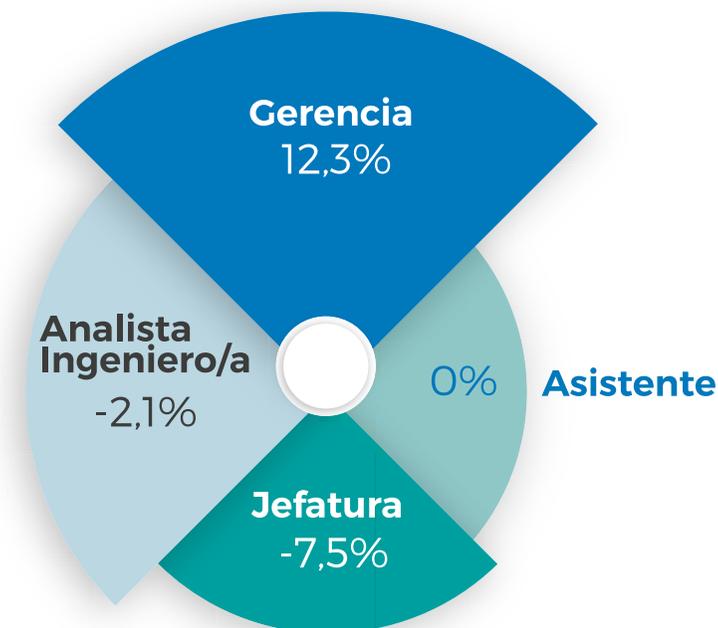
Número de personas por rango de edad



Nº de personas por antigüedad

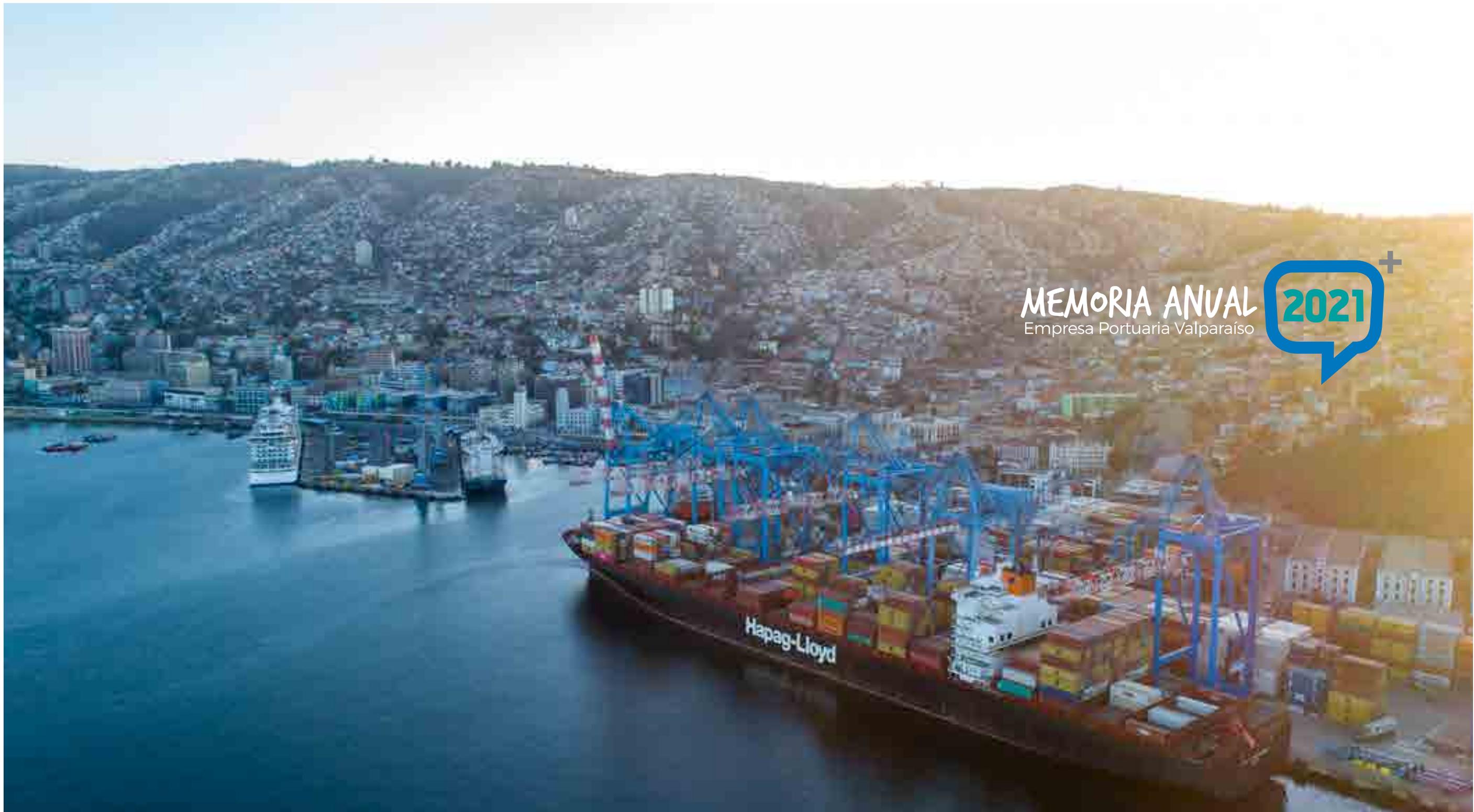


Brecha salarial por genero



Proporción del sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores

MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso





Nuestro Equipo

GERENCIA GENERAL



NUESTRO EQUIPO



Gerencia de Logística



Gerencia de Desarrollo y Concesiones



Gerencia de Comunicaciones y Vinculación



Gerencia de Administración y Finanzas

TRABAJADORES DE PuertoValparaíso

CRECIENDO JUNTOS



COMITÉ PARITARIO

de Higiene y Seguridad - CPHS

El CPHS se preocupa de la protección de los trabajadores respecto a los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se puedan ocasionar en el ejercicio del mismo.

La labor de este comité es asesorar e instruir en el uso correcto de los instrumentos de protección, vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de la Empresa y los trabajadores, investigar las causas de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, indicar las medidas que deben adoptarse para la prevención de riesgos profesionales, promover la capacitación respecto a la prevención de riesgos y otras funciones que recomiende el organismo administrador respectivo, entre otros.



Integrantes: Paola Riveros, Gonzalo Sazo, Pedro Torrejón, Gustavo Trujillo, Pablo Tapia y Vanessa Figueroa.

Hitos 2021

- Se siguió con representantes del CPHS en las Mesas de Seguridad y Salud en el Trabajo y en la Mesa de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal como una buena instancia para poder cumplir las funciones del Comité por las ventajas de coordinación y comunicación.
- Se investigaron 2 accidentes ocurridos a trabajadores de la Empresa.
- Se realizó Auditoria de Recertificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 45001 (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Se trabajó como prioridad el tema de la pandemia de Covid-19, respecto a medidas dispuestas por las autoridades y por la Empresa. Se trabajó en conjunto con la Empresa.



COMITÉ BIPARTITO de Capacitación

Organismo formado por representantes de los trabajadores y del empleador con el objetivo de promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo y mejorar la productividad.



Integrantes Titulares Empresa

- Marcelo Muñoz
- Pedro García
- Verónica Zuleta

Integrantes Suplentes Empresa

- Felipe Kral
- Pedro Torrejón
- Pablo Niño de Zepeda

Integrantes Titulares Trabajadores

- Sergio Cerro
- Javier Hughes
- Blanca Hidalgo

Integrantes Suplentes Trabajadores

- Raúl Maturana
- Cristián Castillo
- Roberto González

COMITÉ de Ética

La Comisión de Ética está compuesto por la auditor interno; Abogado de la Unidad Jurídica (secretario de la Comisión); Representante de los trabajadores en el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso; Gerente Administración y Finanzas (Presidente de la Comisión).

Tiene la responsabilidad de investigar

cualquier incumplimiento al presente Código por la que haya sido denunciado formalmente por alguna persona, a través del procedimiento dispuesto en el Código de Conducta Corporativo.

Asimismo, la Comisión de Ética está encargada de garantizar y fomentar el cumplimiento del Código de Conducta Corporativo.



Integrantes: Roberto González, Lorena Legnazzi, Rodrigo Crichton y Eduardo Hidalgo.



Mesa de Trabajo EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL



Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una Mesa de Trabajo de Equidad de Género y Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, que tiene como objetivo la identificación, evaluación de propuestas de acciones que contribuyan, por una parte, a mantener relaciones laborales justas en igualdad de oportunidades, y por otra, a la adecuada conciliación de los ámbitos laborales, familiares y personales de cada integrante de nuestra Empresa. Durante el 2021 se elaboró un documento para definir los alcances de la mesa de trabajo y las líneas de acción a trabajar durante el 2022.



Integrantes: Paula Ponce, Pablo Niño de Zepeda, Roberto González, Verónica Zuleta, Gonzalo Sazo, Eduardo Gálvez y Francisca Palma.



Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una mesa de trabajo específica de Seguridad y Salud en el Trabajo que busca potenciar las acciones que realiza el Comité Paritario de Higiene y Seguridad y promover la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en temáticas de salud y seguridad laboral. Esta mesa se encuentra incluida en la política Integral del Sistema de Gestión de EPV y bajo el alero de la norma ISO 45.001. Durante el 2021, los principales hitos fueron la revisión y aprobación del Protocolo COVID de EPV, proponer y realizar seguimiento a las medidas de prevención de los contagios por COVID.



Integrantes: Francisca Palma, Pablo Niño de Zepeda, Roberto González, Gonzalo Sazo, Verónica Zuleta, Gustavo Trujillo, Eduardo Gálvez y Vanessa Figueroa.

Mesa de Trabajo

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO





Juan Marcos Mancilla y Rodrigo Crichton, entregan reconocimiento a: Gustavo Trujillo Ríos, Andrea Casassus Salinas, Francisca Palma Farías, Juan Carlos Gallardo Soto, Claudia Rojas Cáceres, Vanessa Figueroa León, Carlos Cárcamo Ortiz y Cristian Martínez Castro.

Reconocimiento por
ANOS DE SERVICIO




Franco Gandolfo, entrega reconocimiento a: Juan Marcos Mancilla Medina (en la foto) y José Peñailillo Bravo.



Paola Riveros Sandoval recibe reconocimiento de Javiera Perales.



Guillermo Crovari y Juan Marcos Mancilla entregan reconocimiento a: Luis Eduardo Galvez Riveros, Juan Carlos Vicencio Díaz



Javiera Perales y Franco Gandolfo entregan reconocimiento a: Alejandro Úbeda Opgaard, Claudia Coppa Rosevear, Raúl Maturana González.



Guillermo Crovari entrega reconocimiento a: Gonzalo Sazo Barison y Francisco Mulatero Álvarez (en la foto) y Belisario Gómez Becerra.



Franco Gandolfo, Javiera Perales, Rodrigo Crichton y Juan Marcos Mancilla entregan reconocimiento a: José Luis Cerda Bermúdez

Reconocimiento por

**AÑOS DE
SERVICIO**



MEMORIA ANUAL

Empresa Portuaria Valparaíso

2021





VINCULACIÓN CIUDAD-PUERTO

Memoria Anual EPV

CAP.2⁺



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



VAL
 PAL
 ÍRA
 ÍSO

Rumbo a los 500 años

Dialoga

SOBRE EL DESARROLLO
 DE LA CIUDAD PUERTO

“Valparaíso Dialoga”, es un proceso de diálogo impulsado por EPV, durante el año 2021, para identificar consensos en torno a la vocación portuaria de la ciudad, la ampliación del puerto hacia el futuro y el desarrollo de su borde costero.

La instancia, que se realizó con el apoyo de la **Fundación Casa de la Paz** (FCP) y la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso** (PUCV), permitió abordar temas clave para el futuro de la ciudad puerto, como la necesidad de ampliar las instalaciones portuarias en aguas abrigadas en el corto plazo, la manera en que EPV debería relacionarse con la ciudad, los usos del borde costero y cómo la actividad portuaria puede potenciar un desarrollo donde tengan cabida todas las vocaciones de la ciudad.

Primer Ciclo



Etapas del PRO(ESO)

Comenzó el día 28 de enero de 2021, con el seminario web “**Lanzamiento Valparaíso Dialoga Rumbo a los 500 años**”, en el cual se presentó el objetivo de este proceso de diálogo y se exhibieron parte de los contenidos a tratar en las sesiones posteriores. Esta actividad, se materializó en conjunto con la PUCV, como parte de una alianza estratégica con dicha casa de estudios, y la FCP. Además, contó con la exposición de distintos actores de la ciudad y un representante de la Red Mundial de Ciudades Puerto - AIVP.

Entre los días 1 y 5 de febrero de 2021, se desarrollaron 5 sesiones de trabajo en las que se abordó como eje central la vocación portuaria, considerando grupos de trabajo asociados a: **Actividad portuaria; desarrollo social y comunitario; desarrollo productivo y local; turismo y borde costero y, patrimonio y desarrollo urbano.**

Esta primera parte permitió, en líneas generales, alcanzar algunos consensos sobre la importancia de la vocación portuaria de la ciudad. Asimismo, hubo acuerdo en la necesidad de avanzar en una ampliación portuaria para Valparaíso, se reconoció el valor de las aguas abrigadas, y quedó de manifiesto la importancia de revitalizar el uso urbano del borde costero de la ciudad puerto.

Durante el mes de marzo, se desarrolló el **seminario virtual “Ampliación portuaria: Rumbo a los 500 años de Valparaíso”**, en conjunto con la ya mencionada Universidad y El Mercurio de Valparaíso, que fue la antesala para dar paso a una segunda parte de mesas de trabajo, que se concretaron entre el 15 y 19 de marzo, donde se profundizó en la necesidad de ampliación portuaria en aguas abrigadas, las condiciones mediante las cuales ésta es posible en una ciudad con distintas vocaciones como Valparaíso; sumado a los tiempos para la implementación y transformación del puerto de manera de poder duplicar su capacidad de transferencia de carga.

Posteriormente, se desarrolló la última parte de este ciclo, en cuanto a mesas de trabajo, cuyo eje central de conversación fue el borde costero y la ciudad. En términos generales, se planteó la necesidad de mejorar la accesibilidad al borde costero, la convivencia del uso portuario con otros relativos a lo recreativo y turístico-patrimonial y la relación de la ampliación portuaria con el patrimonio, entre otras.

Como último hito de este primer ciclo, se realizó un plenario final, el día 11 de mayo, donde se presentó una síntesis de los resultados de todo el proceso de diálogo a los participantes de cada una de las etapas.

Resultados Primer Ciclo



Los principales resultados del Ciclo 1 incluyen tres grandes consensos entre los distintos participantes:

La vocación portuaria de Valparaíso debe convivir y potenciar a todas las vocaciones.

- Existe acuerdo en que la ciudad tiene una vocación portuaria que le otorga identidad a Valparaíso y que debe potenciar al resto de las vocaciones de la ciudad, como la patrimonial, la turística y la universitaria.
- Los integrantes del proceso participativo también reconocen la relevancia de la vocación portuaria para la economía de la ciudad, junto con su arraigo histórico e identitario.
- La actividad del puerto de Valparaíso debe tener un sentido

no solo empresarial, sino que también debe apuntar al desarrollo de la ciudad. En ese horizonte, se reconoce el actual aporte de EPV en materia de empleo, sustentabilidad, inversión social, entre otros.

La ampliación portuaria es necesaria y hay valor en las aguas abrigadas

- Entre las ventajas detectadas se encuentran menores tiempos de ejecución y menor inversión que las necesarias para construir nuevas obras de abrigo. También se reconoce que permiten aumentar la cantidad de días al año que es posible tener operaciones portuarias en comparación con otros puertos del país, en especial en el contexto actual de cambio climático.

El borde costero debe ofrecer múltiples usos para la ciudad

- Hubo consenso sobre la necesidad de generar una planificación que permita distintos usos del borde costero para la ciudad, por lo cual

el proyecto de ampliación portuaria debería ser una oportunidad para generar una visión integrada de esos espacios.

Entre los principales usos que se identificaron estuvieron la actividad portuaria, deportiva, turística, científica, artístico-cultural, patrimonial y educativa.

A razón de profundizar ciertas temáticas levantadas en el Ciclo 1 con actores específicos y poder ilustrar más directamente la ampliación portuaria y las potencialidades del borde costero urbano de Valparaíso, es que EPV dispuso la realización de reuniones presenciales en el auditorio de la empresa, llamadas "Grupos de Encuadre", los cuales se llevaron a cabo entre el 26 de agosto y 8 de septiembre de 2021 y que congregaron a cerca de 40 actores clave que tuvieran relación directa con un tramo o sector específico del borde costero, pavimentando el camino a lo que se desarrollaría en el segundo ciclo de los diálogos.



VALPARAÍSO

Rumbo a los 500 años *2º ciclo*

Dialoga

**SOBRE EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD PUERTO**

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el segundo ciclo de “Valparaíso Dialoga”. A continuación, se detallan cada una de las etapas de este ciclo.

El día 7 de octubre se realizó la sesión de apertura, a modo de seminario virtual con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Casa de la Paz, en donde se presentó la metodología y se expuso respecto de los principales desafíos de este segundo ciclo.

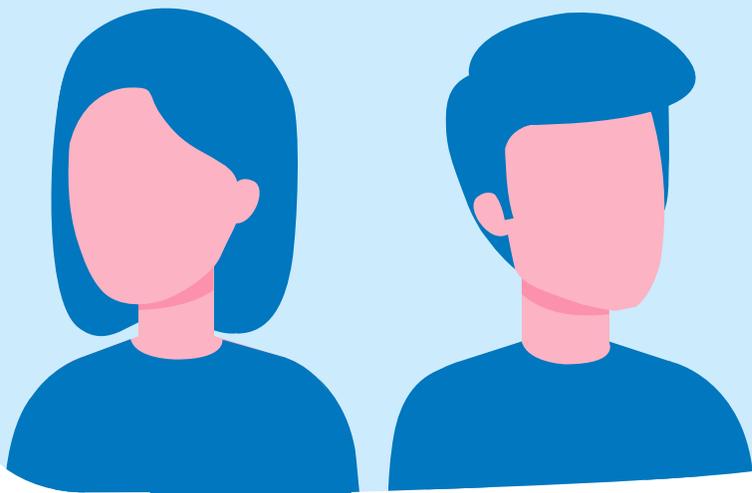
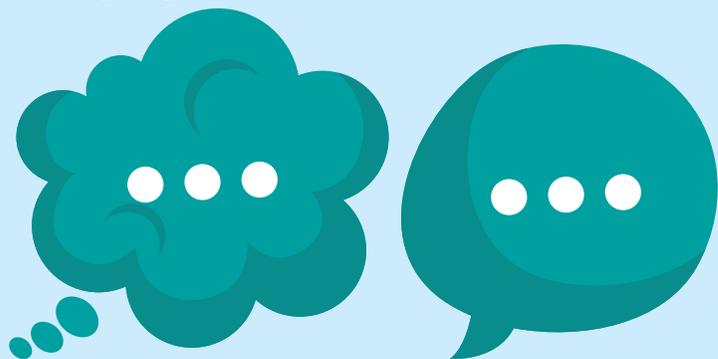
Cabe destacar, que el eje central de este segundo ciclo fue profundizar en los 11 kms del borde costero urbano de Valparaíso, para lo cual se dividió en cuatro tramos para poder enfocar el trabajo de forma más específica. Estos tramos: Mirador Viento Sur – San Mateo; San Mateo – Edwards; Edwards – Tornamesa y Tornamesa – El Sauce.

VALPARAÍSO

Rumbo a los 500 años

2º ciclo Dialoga

SOBRE EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD PUERTO



"Valparaíso Dialoga" Segundo Ciclo

Primera ronda

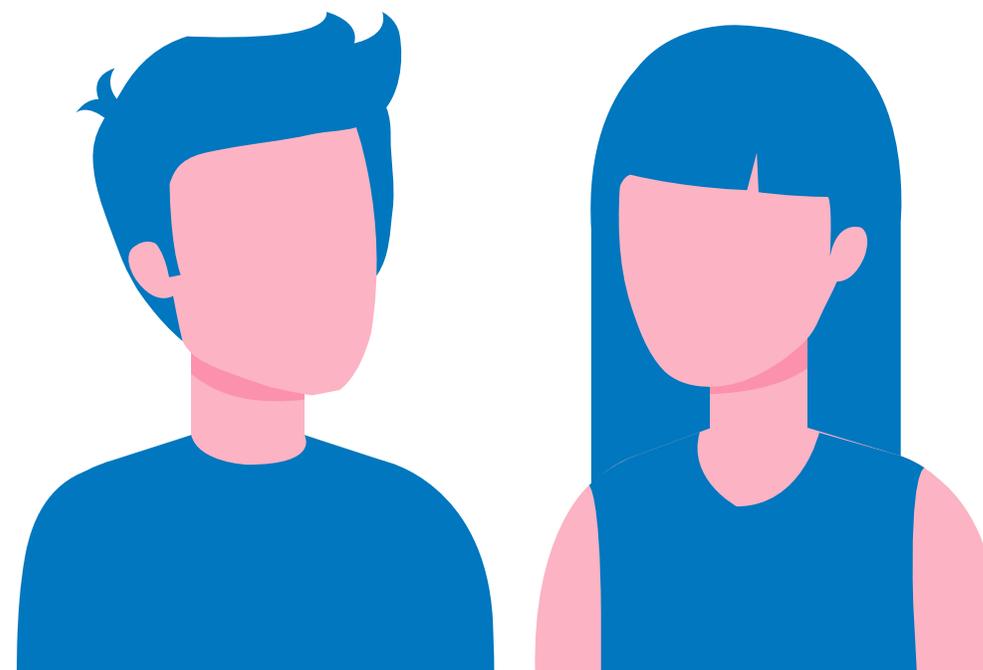
La primera ronda de mesas de trabajo contempló 4 sesiones, es decir, una por cada tramo o sector, entre el 12 y 15 de octubre de 2021. En estas instancias se identificaron iniciativas que respondieran de mejor manera a los desafíos y oportunidades que presenta cada tramo. Para ello, EPV presentó la caracterización del sector y distintas iniciativas y propuestas de borde costero recogidas tanto de instrumentos comunales (Pladeco) como del primer ciclo de Valparaíso Dialoga y las reuniones de encuadre. En base a este diagnóstico e ideas se tiene posteriormente una conversación general en grupos pequeños.

De forma complementaria, se desarrolló una sesión adicional de la mesa del Tramo 2 dedicada a dialogar sobre ejemplos de ampliación portuaria, realizada el 21 de octubre.

"Valparaíso Dialoga" Segundo Ciclo Segunda ronda

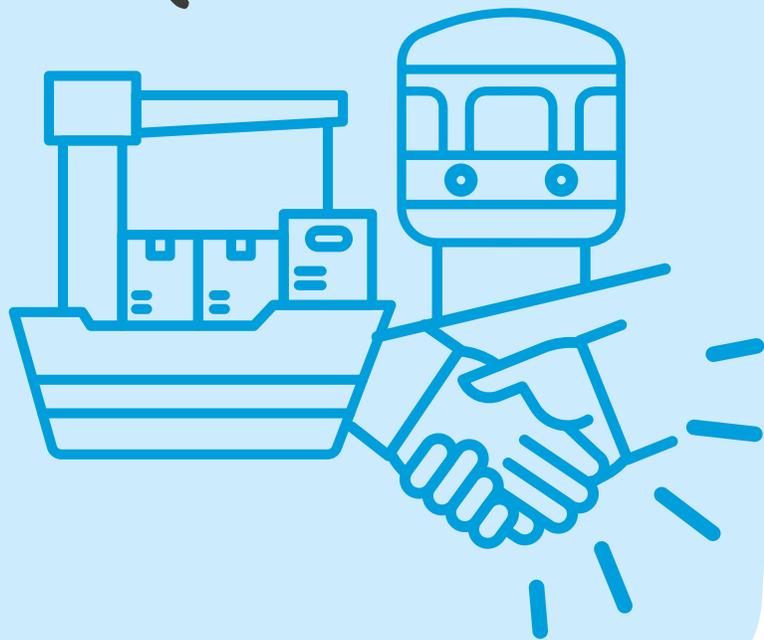
La segunda ronda de mesas de trabajo también consideró 4 sesiones que se realizaron entre el 4 y 12 de noviembre, el foco fue más específico y deliberativo, y su objetivo fue identificar las prioridades y nuevas propuestas para el borde costero en los distintos sectores, donde se presentó una propuesta ajustada de iniciativas e ideas para el borde costero en cada tramo. A su vez, se ahondó en zonas específicas dentro de cada sector, denominadas "nodos". Éstos se refieren a sectores que concentran oportunidades y que pueden configurarse como áreas detonantes y dinamizadoras para el desarrollo del borde costero y la economía local.

Este ciclo culminó con una sesión virtual de cierre, desarrollada el día 20 de enero de 2022, donde se expusieron los resultados del proceso general, presentando un "Mapa de ambiciones", en el que se incorporaron iniciativas y propuestas urbanas en el borde costero, junto a ejemplos de una futura ampliación portuaria. Cabe señalar, que este segundo ciclo contó con la participación de 158 personas.



Valparaíso Dialoga

RESULTADOS Y ACUERDOS CON LA CIUDAD



Otro punto relevante a destacar en cuanto a cooperación con actores claves de la ciudad, es el **Acuerdo de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV) y la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV)**, que se firmó en el mes de enero 2022, que tras un periodo de diálogo desarrollado el 2021, y trabajo conjunto, y en el marco del proceso Valparaíso Dialoga, logró marcar el inicio de una alianza que permitirá potenciar el desarrollo del borde costero y encontrar los mejores términos para la ampliación portuaria de Valparaíso, dentro de sus aguas abrigadas.

De esta manera, con el acuerdo se busca:

- Promover y apoyar los consensos necesarios para hacer posible

la ampliación portuaria de Valparaíso en armonía con las distintas vocaciones de la ciudad.

- Promover el desarrollo integrado y sinérgico de las distintas vocaciones productivas, potenciando las existentes y las nuevas que ayuden a un desarrollo sostenible en el mediano plazo, a través de alianzas estratégicas.
- Ampliar el diálogo incorporando a las múltiples actorías estratégicas del borde costero de Valparaíso, que ayuden a un desarrollo económico con criterios de sostenibilidad y justicia social.

- Generar consenso sobre las inversiones que resulten de los planes de mitigación y/o compensación o vía responsabilidad empresarial de la empresa.

El acuerdo incluye la creación de una mesa de trabajo compuesta por los firmantes y quienes, de común acuerdo, inviten a participar en ella. Se levantará un plan de trabajo que ayude a evaluar los avances por cada objetivo.

En esta visión se incorporarán los elementos establecidos en el Pladeco de Valparaíso, los resultados del proceso Valparaíso Dialoga impulsado por EPV, el Plan Maestro de EPV y el Plan de Desarrollo Portuario de Valparaíso con énfasis en la Ampliación Portuaria y el Borde Costero.



VAL
PAL
ÍRA
ÍSO

Rumbo a los 500 años

Dialoga

SOBRE EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD PUERTO

Cifras relevantes



2 Ciclos



4 Encuentros



5 Webinars



317 Mesas de trabajo



404 Participantes

MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso





Profundizando la relación puerto-ciudad
en contexto de emergencia sanitaria



Profundizando la relación puerto-ciudad en contexto de emergencia sanitaria

Durante el año 2021, Puerto Valparaíso desarrolló un Plan de Relacionamiento Comunitario enfocado en mantener el contacto con la ciudad y sus habitantes, en el marco de un segundo año de pandemia.

Para lograr lo anterior, se estableció potenciar las reuniones virtuales con el objetivo de resguardar los protocolos sanitarios. Por lo que, se realizaron más de 45 reuniones con distintos actores comunitarios, entre ellos: vecinos, dirigentes vecinales y sociales, representantes de asociaciones y clubes deportivos, fundaciones, etc. Además, se volcó el esfuerzo en ampliar la cobertura territorial del trabajo comunitario, alcanzando a nuevas organizaciones y dirigentes,

considerando crecimiento en 15 sectores y/o unidades vecinales con las cuales se gestionó algún tipo de vinculación.

A su vez, se acompañó el proceso de Valparaíso Dialoga, mediante la difusión, presencia permanente en los talleres y sesiones e invitación a participar de los stakeholders comunitarios a las distintas mesas de trabajo, plenarios y webinars asociados a dicha iniciativa. En dicho marco, paralelamente se desarrollaron 27 reuniones de retroalimentación con 28 dirigentes sociales, las cuales apuntaron a recoger impresiones en torno a lo que significó el primer ciclo de Valparaíso Dialoga, recabando inputs para lo que se implementaría en el segundo ciclo de este proceso.

Asociado a lo anterior, ya entrado el segundo semestre, se realizaron reuniones presenciales llamadas “grupos de encuadre”, donde se detalló en qué consiste Valparaíso Dialoga, sus alcances y etapas futuras con distintos actores de la ciudad, los cuales se dividían por tramos; según el sector de los 11 kms de borde costero urbano con el cual se relacionaban más directamente (residencia o trabajo).

Siguiendo la línea de la cobertura territorial, se continuó aportando con organizaciones sociales e instituciones locales por medio de convenios de colaboración en áreas como el deporte, educación y cultura; y desarrollo comunitario; lo que significó ampliar el alcance territorial a otras entidades y



seguimiento de la actividad portuaria y sus desafíos futuros. Esta actividad representó el primer hito bajo modalidad presencial después de 2 años de no haber desarrollado instancias más directas de vinculación.

En general, mediante el desarrollo de reuniones con actores comunitarios, elaboración de convenios de colaboración y actividades comunitarias se puede establecer que se ha cubierto territorialmente

22 sectores y/o cerros de la comuna, representados por organizaciones sociales y/o dirigentes y vecinos.

Para el año 2022, se busca avanzar en intervenciones urbanas en espacios públicos, asociadas a los resultados obtenidos del proceso Valparaíso Dialoga, junto con fortalecer y dar continuidad a este proceso de participación y diálogo con distintos actores de la comuna mediante instancias de conversación donde se trate el borde costero urbano de la ciudad y la ampliación portuaria con el objeto de ir estableciendo lo que será el puerto y ciudad de cara al aniversario de sus 500 años.

En este sentido, se busca propiciar actividades de corte más territorial donde se involucre más activamente a la ciudadanía con el quehacer portuario. Finalmente, se propone afianzar alianzas estratégicas con actores público-privados con el objeto de generar mayores instancias de promoción y desarrollo de la ciudad.

sectores de la ciudad, pudiendo llegar a públicos nuevos a razón de cerca de 20 convenios concretados en 2021.

Para culminar el año, se llevó a

cabo un encuentro presencial con cerca de 50 representantes de organizaciones sociales, donde se dio cuenta de lo realizado por el puerto durante el año, el



MEMORIA ANUAL

Empresa Portuaria Valparaíso





PUERTO DE VALPARAÍSO

Memoria Anual EPV

CAP.3⁺



CAP.3⁺ PUERTO DE VALPARAÍSO

Plan de Desarrollo Puerto Valparaíso.

Como encargado de administrar, mantener y desarrollar el sistema portuario local, Puerto Valparaíso está hoy inmerso en el desafío de conservar y potenciar su reconocida condición de “puerto principal”, mediante un sistema de gestión logística basado en la eficiencia, una mirada de futuro con foco en la sostenibilidad y el patrimonio, y un ambicioso plan de desarrollo de infraestructura, el que pretende lograr un nuevo impulso para Valparaíso, capturando el liderazgo como puerto clave a nivel nacional y de la costa Pacífico.

El Plan de Desarrollo de Puerto Valparaíso es una carta de navegación que da respuesta a la tarea de concebir la evolución del puerto, junto con dar a conocer la planificación territorial en el corto y largo plazo, basado en tres requisitos básicos:

- a) Asegurar el crecimiento sustentable de la infraestructura portuaria.**
- b) Incrementar la eficiencia logística para mejorar la competitividad de Valparaíso.**
- c) Compatibilizar el desarrollo del puerto con todas las vocaciones de la ciudad.**



CAP.3+ PUERTO DE VALPARAÍSO

Ampliación Portuaria

Puerto Valparaíso, en respuesta al crecimiento de la industria marítima y la demanda por mayor participación en la toma de decisiones vinculadas a su Plan de Desarrollo, ha definido avanzar en un proyecto de Ampliación Portuaria que se ajuste a los requerimientos del comercio exterior de Chile y plantee una propuesta acorde con la visión de la ciudad por mayor acceso al borde costero y el potenciamiento de otros motores de desarrollo como el turismo y el patrimonio. Con este objetivo **Puerto Valparaíso se encuentra trabajando en un proyecto que permita incorporar**

Un millón de TEUs de capacidad antes de 2030, aprovechando la disponibilidad de aguas abrigadas e incorporando nuevas áreas al recinto portuario para potenciar los actuales terminales.

Por lo tanto, Puerto Valparaíso se encuentra trabajando intensamente en el desarrollo de un proyecto competitivo y la documentación necesaria para ingresar durante 2022 al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para iniciar, en el menor plazo posible, un proceso de licitación internacional competitivo.



MODELO LOGÍSTICO

Modelo Logístico

El modelo logístico de Puerto Valparaíso no sólo satisface los flujos que experimenta la demanda a través de la zona centro del país, también cuenta con el soporte para enfrentar eventos de sobredemanda, producidos tanto por las condiciones de mercado, siniestros naturales, problemas de congestión y paralizaciones en otros puertos, lo que constituye un aporte a la competitividad del país.

Actualmente, el sistema portuario lo forman tres elementos integrados: la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) -la cual ha permitido la planificación, programación, control y coordinación de la carga- el Acceso Sur (Camino La Pólvora) -que es la ruta de acceso al puerto implementada con tecnologías de monitoreo para el control del flujo vehicular- y los Terminales Portuarios, dedicados a la transferencia y almacenamiento de la carga.

Cada uno de ellos es coordinado mediante un sistema de información logística (SILOGPORT).



CAP.3+ PUERTO DE VALPARAÍSO

TERMINALES Y ZONA LOGÍSTICA

operado por:

TPS

85% 

de la actividad portuaria

 **5** sitios de atraque

15,06 hectáreas

Terminal 1

El Terminal 1 de Valparaíso es un terminal de carga y pasajeros, operado por el concesionario Terminal Pacífico Sur Valparaíso (TPS). Recibe alrededor de 85% de la actividad de Puerto Valparaíso, con cinco sitios disponibles y un área total de 15,06 hectáreas.

Se especializa en la operación de naves full container (portacontenedores), y también recibe cruceros y naves de carga general.



CAP.3 **PUERTO DE VALPARAÍSO**
TERMINALES Y ZONA LOGÍSTICA

operado por:



15%

de la actividad portuaria

3 sitios de atraque
 6,4 hectáreas

Terminal 2

El Terminal 2 de Valparaíso es un terminal de carga y de pasajeros, operado por el concesionario Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL). Recibe principalmente naves reefer, de carga general y cruceros, y en menor medida, naves full container. Cuenta con tres sitios de atraque, sumando un largo total de 605 metros, en un área total de 6,4 hectáreas, siendo en la actualidad responsable de alrededor del 15% de la carga que se transfiere en Puerto Valparaíso.

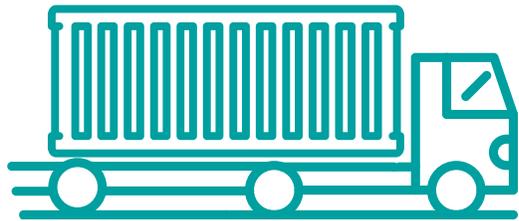
En diciembre de 2021, Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV) se adjudicó la concesión del Espigón - Terminal 2 por un plazo de 4 años (hasta el 2026) pudiendo prorrogarse un año adicional.



CAP.3+ PUERTO DE VALPARAÍSO

TERMINALES Y ZONA LOGÍSTICA

operado por:



plataforma de control logístico

11 kms.
 del puerto de Valparaíso
 45 hectáreas

ZEAL

La Zona de Extensión y Apoyo logístico (ZEAL) es una plataforma de control logístico, donde se coordina la entrada y salida de las cargas desde y hacia los terminales de Puerto Valparaíso.

Operada bajo un modelo de concesión por ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC), se encuentra a 11 kilómetros del puerto de Valparaíso, en lo alto de la ciudad, y tiene una extensión total de 45 hectáreas.

ZEAL se encuentra dividida en tres áreas físicamente independientes:

- Zona de Actividades Obligatorias ZAO: Área destinada a la coordinación de flujos de carga de embarque y realización de fiscalizaciones de cargas tanto de embarque como de desembarque por parte de los organismos públicos.
- Recinto de Depósito Aduanero RDA: Área extraportuaria destinada al almacenamiento de carga contenedorizada y fraccionada, realización de fiscalizaciones, y la prestación de servicios adicionales a las cargas.
- Depósito de Contenedores Vacíos: Área arrendada y operada por una empresa externa -en alianza con Zeal Sociedad Concesionaria S.A.- destinada al depósito y otros servicios a contenedores reefer vacíos.



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso





**Terminal Pacífico Sur
 Valparaíso S.A. (TPS)**

Adjudicación: 1999

Inicio de Operaciones: Enero 2000

Plazo de Concesión: 30 años

Superficie total: 15,06 hectáreas

Objetivo: Operación y administración del Terminal N° 1 de Puerto Valparaíso.

Concesionario: Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A., sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. (60,01%) y Contug Terminals S.A. (39,99%)



**ZEAL Sociedad Concesionaria
 S.A.**

Adjudicación: 2007

Inicio de Operaciones: Mayo 2008

Plazo de Concesión: 30 años

Superficie total: 29 hectáreas

Objetivo: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona de Extensión de Apoyo Logístico de Puerto Valparaíso.

Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., formada por COINTER CHILE S.A. (99%) y Azvi Chile S.A (1%).



**Terminal Cerros de Valparaíso
 S.A.**

Adjudicación: 2013

Inicio de Operaciones: Diciembre 2013

Término de Concesión: Marzo 2022

Superficie total: 6,4 hectáreas Terminal de Carga General.

Objetivo: Operación y administración del Terminal N° 2 de Puerto Valparaíso.

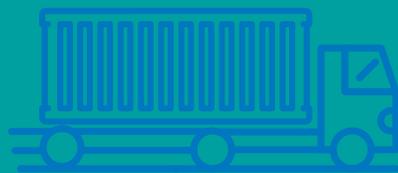
Concesionario: Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL), formada por ALEATICA S.A. 99,99% y 0,01% ALEATICA S.A.U.

* En diciembre de 2021 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV) se adjudicó la concesión del Espigón - Terminal 2 por un plazo de 4 años (hasta el 2026) pudiendo prorrogarse 1 año adicional.



Ruta 60-CH Camino La Polvora

Acceso Sur



plataforma de control logístico



ZEAL

PuertoValparaíso



11 kms.
del puerto de Valparaíso
45 hectáreas

PUERTO DE VALPARAÍSO

MAPA DE CONCESIONES



TPS
PuertoValparaíso

85%



de la actividad portuaria



5 sitios
de atraque

15,06 hectáreas



TCVAL
PuertoValparaíso

15%



de la actividad portuaria



3 sitios
de atraque

6,4 hectáreas

* En diciembre de 2021 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV) se adjudicó la concesión del Espigón - Terminal 2 por un plazo de 4 años (hasta el 2025) pudiendo prorrogarse 1 año adicional.

CAP.3+ PUERTO DE VALPARAÍSO

Parque Barón y Muelle Barón

El año 2018 y como parte del proceso de apertura del borde costero, Empresa Portuaria Valparaíso, cedió al Ministerio de Vivienda y Urbanismo un espacio de 12 hectáreas ubicado en el sector de Muelle Barón para construir un parque ciudadano.

En el extenso terreno que hasta el año 2007 se utilizaba como zona de uso portuario, actualmente se construye el proyecto Parque Barón, el que se convertirá en un punto de encuentro de los porteños con el borde costero.

El proyecto incluye la construcción de plazas, áreas verdes, una costanera peatonal con una pista recreativa y la conservación de la fachada de la Bodega Simón Bolívar, además de la construcción de un edificio que entregará servicios a los usuarios de los deportes náuticos que se realizan en el Muelle Barón.

Actualmente en el Muelle Barón se realizan actividades náuticas, de navegación, cursos de buceo, kayak, stand up paddle, entre otros deportes acuáticos. En el muelle

también se puede disfrutar de gastronomía, cafetería y el único volumétrico de Valparaíso que se encuentra en la ciudad, siendo un spot fotográfico para turistas y visitantes.

Lugares de interés:

www.muellebaronvalpo.cl

facebook.com/puertodeportivovalpo



CAP.3 + PUERTO DE VALPARAÍSO
 Muelle Prat



Un clásico lugar para los porteños, porteñas y para todo quien visita la ciudad puerto más antigua del país, Valparaíso. Es un ícono de la ciudad y sin duda una de sus postales más clásicas, ya que además se encuentra dentro del área declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, debido a su privilegiada ubicación contigua a la Plaza Sotomayor.

Por este espacio transitan miles de personas diariamente, por lo que se ha transformado por antonomasia en la principal ventana de la ciudad de Valparaíso a la actividad portuaria, permitiendo a sus visitantes y usuarios introducirse en el corazón del quehacer

de los terminales. Desde él se ven la Escuadra Nacional, los buques que recalcan en nuestros terminales y la actividad de carga y descarga, convirtiéndolo en una de las postales que mejor recoge la esencia de nuestra ciudad-puerto.

Muelle Prat es de propiedad de Puerto Valparaíso y en él se ofrecen servicios gastronómicos, comerciales y turísticos, tales como el Restaurant Bote Salvavidas de Valparaíso, la Galería Artesanal con locales que ofrecen una variedad de productos y los tradicionales paseos por la bahía de Valparaíso a bordo de típicas lanchas porteñas.



Javiera Perales, gerenta de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Valparaíso.

1. Empresa Portuaria Valparaíso recibió importante obra de protección del borde costero.

Utilizando bloques de hormigón reciclados, bloques prefabricados y roca de cantera, por una extensión aproximada de un kilómetro, se concretó la obra "Mejoramiento Protección Costera Sector Edwards-Barón" -que llevó adelante Empresa Portuaria Valparaíso (EPV)- para hacer frente a las marejadas y al fuerte oleaje que afecta desde hace ya algunos

años debido al cambio climático, a las zonas fuera de las aguas abrigadas de la bahía porteña.

La obra ejecutada por Empresa Constructora Las Lilas, fue recepcionada por ejecutivos de Empresa Portuaria Valparaíso, y demandó una inversión cercana a los 7 mil millones de pesos para la estatal.

El proyecto busca ser un importante resguardo del borde costero en el sector comprendido entre la calle Edwards y el Muelle Barón permitiendo dar seguridad a futuras obras que se levanten en dicha zona como es el parque que hoy desarrolla el Minvu.

2. Puerto Valparaíso e Indra iniciaron trabajo de actualización de Silogport.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) dio nuevos pasos para consolidarse como puerto líder en innovación sostenible. De la mano de Indra, empresa internacional y con amplia experiencia en aplicación de tecnología para sistemas portuarios, realizará una profunda actualización del Sistema Logístico Portuario (SILOGPORT) que permitirá -entre otras cosas- reducir en un tercio los tiempos de revisión de transportistas y sus cargas,

generando un salto en eficiencia, sostenibilidad y competitividad.

Este cambio ayudará a reducir cada año 10 mil horas de trabajo en la revisión de conductores y camiones, minimizando el rechazo de cargas y creando espacios de custodia para que los transportistas puedan regularizar sus trámites pendientes y resolver problemas en forma cómoda y expedita.

Asimismo, la actualización de SILOGPORT también generará una reducción de tiempos en trámites, gracias a la integración con los sistemas de los servicios fiscalizadores como Aduanas, SAG y los concesionarios de los terminales portuarios. La ciudad de Valparaíso también se verá beneficiada, pues estas eficiencias permiten reducir impactos asociados al tránsito vehicular y emisiones.



CAP.3 + **PUERTO DE VALPARAÍSO**
 Hitos



3. Comunidad portuaria de Valparaíso entrega equipo médico al Hospital Dr. Carlos Van Buren

Una importante donación que consiste en un ecógrafo infantil que permitiría la apertura una sala de cirugía menor dentro de la Unidad de Diálisis del hospital Dr. Carlos van Buren (HCVB), más un computador y una impresora, entregó la comunidad portuaria de Valparaíso a dicho recinto asistencial.

La entrega se concretó gracias al aporte de la Empresa Portuaria Valparaíso, la Cámara Aduanera, industrial Park, Empresas Taylor, TCVAL, Fedequinta, ALOG Chile, Texval, Agencia de Aduanas Jorge Vega y el empresario Juan Andrés Rivera, que acogieron el llamado de las autoridades del hospital respecto de la necesidad urgente de contar con este equipo.

El ecógrafo infantil será de un gran impacto debido a que los pacientes no tendrán que esperar hora para pabellón y las instalaciones, además los retiros de catéteres de hemodiálisis se realizarán en forma oportuna lo que incide directamente en el éxito de las terapias, permitiendo una atención estimada de 40 menores mensuales.

4. Agunsa se adjudicó operación del Espigón hasta el año 2026

La empresa Agencias Universales S.A. (Agunsa) se adjudicó la licitación de transición definida por la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) para operar el Terminal 2 de Valparaíso por los próximos 4 años, a contar del 16 de marzo de 2022.

La propuesta de Agunsa superó las presentadas por Neltume Ports y DP World -actores ya presentes en el sector portuario de la Región de Valparaíso-,

Marítima Valparaíso Chile SPA (Marval) y el consorcio integrado por Cointer Chile S.A. y Estibadora Chilena SPA, quienes participaron formalmente en el proceso.

El nuevo operador del Espigón asumirá la concesión a partir del 16 de marzo de 2022, cuando la empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL) finalice en forma anticipada su periodo al frente del terminal. De esta

forma, Agunsa mantendrá la operación del Terminal 2 hasta marzo del año 2026.

Durante este periodo, EPV realizará la licitación definitiva de la ampliación portuaria, que permita duplicar su capacidad de transferencia de carga y seguir siendo competitivos con miras a potenciar el comercio exterior del país.





MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso





UN PUERTO EFICIENTE Y COMPETITIVO

Memoria Anual EPV

CAP.4⁺





MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



SERVICIOS NAVIEROS que operan en Puerto Valparaíso



1. Servicios Full Container Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	ROUTA
ALX1	ONE, MSC, Hapag Lloyd y Hyundai Merchant Marine	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/México/Centroamérica/Asia
MSC Europa (SAWC - USA - NWC)	MSC	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica/USA (Transbordo)/Norte de Europa
CLX	Maersk	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica (Transbordo)/Norte de Europa
WCSA Feeder (WS3)	Hapag Lloyd	Contenedores	15 días	Callao, Antofagasta, Valparaíso y San Vicente

SERVICIOS NAVIEROS

que operan en Puerto Valparaíso

2. Servicios Reefer Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RVTA
USEC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Dic - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/New Jersey
USWC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Los Ángeles
USEC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Wilmington, Delaware
USWC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Los Ángeles



SERVICIOS NAVIEROS

que operan en Puerto Valparaíso



3. Servicios Cabotaje Puerto Valparaíso

SERVICIO	COMPAÑIAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	ROUTA
Cabotaje insular	Iorana Cargo	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Easter Island Logistics	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Transmarko	Break Bulk	10-30 días	Chile (Isla de Juan Fernández)
Cabotaje insular	Naviera GV	Break Bulk	7-30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Naviera San Joaquín	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso

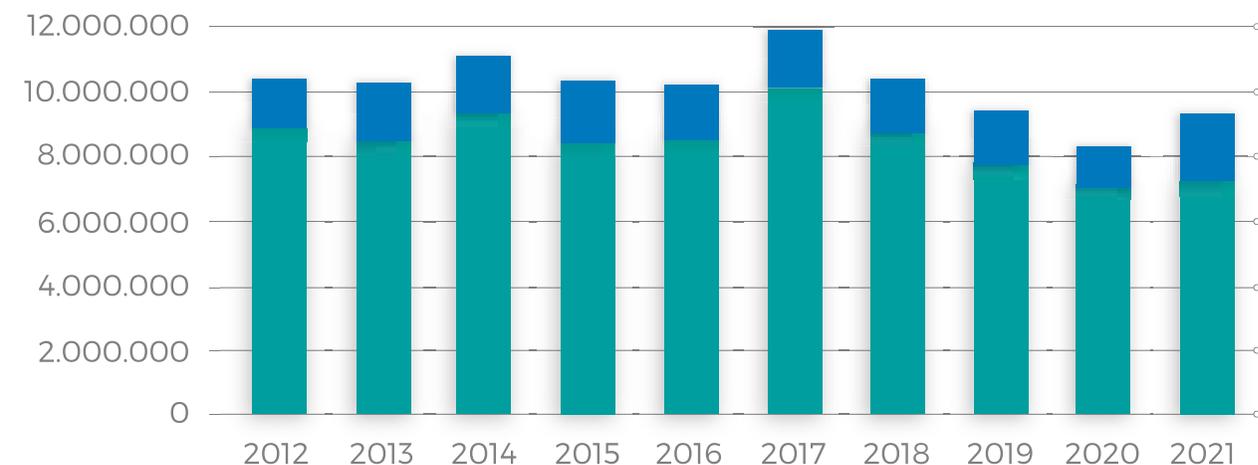


ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021



ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

1. Transferencia histórica



TRANSFERENCIA CARGA
CONTENEDORIZADA



TRANSFERENCIA CARGA
FRACCIONADA



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Transferencia Total Carga General	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288
<i>Var. Anual Transferencia Carga General</i>	-1,58%	-1,06%	8,03%	-6,68%	-1,47%	16,2%	-12,4%	-9,4%	-11,6	11,8%
Transferencia Carga Contenedorizada	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515
<i>Var. Anual Transferencia Carga Contenedorizada</i>	-5,29%	-4,41%	10,42%	-10,06%	1,20%	19,0%	-13,7%	-11,7%	-8,7	2,6%
Transferencia Carga Fraccionada	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773
<i>Var. Anual Transferencia Carga Fraccionada</i>	26,50%	17,94%	-3,00%	11,00%	-12,76%	2,0%	-4,7%	2,8%	-24,5	61,1%

ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

2. Transferencia por Terminales

Porcentaje Transferencia Carga General por Puertos Regionales 2021 (San Antonio / Puerto Valparaíso).

- Puerto Valparaíso Transfirió 9.287.288 toneladas **32,1% de participación**
- Puerto San Antonio Transfirió 19.634.770 toneladas **67,9% de Participación**

Total de carga transferida por la región VAP+SAI
28.922.057 toneladas

Porcentaje Transferencia Puertos Regionales por Terminales Concesionados 2021 (STI / TPS)

- Terminal TPS transfirió 7.548.497 toneladas **26,1% de participación**
- Terminal STI transfirió 11.702.672 toneladas **40,5% de participación**
- Terminal PCE transfirió 7.932.098 toneladas **27,4% de participación**
- Terminal TCVAL transfirió 1.738.792 toneladas **6,0% de participación**

Porcentaje Transferencia por terminal Puerto Valparaíso 2021 (TPS / TCVAL)

- Terminal TPS 7.548.497 toneladas **81,3% % de participación**
- T2/TCVAL 1.738.792 toneladas **18,7 % de participación**

ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

3. Teus transferidos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TEU transferidos	973.012	942.647	910.780	1.010.202	886.985	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546
<i>Var. Anual TEU transferido</i>	10,72%	-3,12%	-3,38%	10,92%	-12,20%	-0,33%	21,4%	-15,8%	-0,5	-17,8	8,4





MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

4. Carga hortofrutícola



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TRANSFERENCIA	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.435	1.283.326	1.392.187	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409
<i>Var. Anual tonelaje transferido</i>	16,00%	-5,80%	-10,10%	4,60%	-3,03%	8,48%	26,4%	-12,7%	-24,5%	21,1%	-6,4%

ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

5. Distribución Comercio Exterior

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	5.164	4.815	4.531	4.982	4.385	4.502	5.479	4.400	3.507	4.161	3.612
<i>Var. Exportaciones</i>	5,11%	-6,76%	-5,90%	9,95%	-11,99%	2,67%	21,7%	-19,7%	-20,3	18,7	-13,2%
Importaciones	5.054	5.221	5.461	5.597	5.553	5.235	5.996	5.337	4.995	3.428	4.931
<i>Var. Importaciones</i>	7,05%	3,30%	4,60%	2,49%	-0,78%	-5,73%	14,5%	-11,0%	-6,4	-31,4	43,8%
Comercio Exterior	10.218	10.036	9.992	10.579	9.938	9.737	11.475	9.737	8.504	7.589	8.543
<i>Var. Comercio Exterior</i>	6,06%	-1,78%	-0,44%	5,87%	-6,06%	-2,02%	17,9%	-15,1%	-12,7	-10,7	12,6%





MEMORIA ANUAL

Empresa Portuaria Valparaíso



ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

6. Indicadores de eficiencia Puerto Valparaíso

Velocidad de transferencia (Con/hr/nave)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio Anual (Cont/Hr/Nave)	71	72	73	79	84	74	81	85	84	74	65
Máximo Rendimiento Contenedor (Cont/Hr/Nave)	S/I	S/I	150	107	316	178	212	305	316	178	186

Tiempo de espera (min/nave)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PUERTO	177 min	111 min	40 min	78 min	76 min	31 min	53 min	45 min	76 min	31 min	43 min

N° de camiones ingresados a PV (N/Camiones)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° CAMIONES	510.663	463.060	490.538	484.472	406.303	356.103	529.318	455.918	406.303	356.103	351.767

ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

7. Volúmenes de Transferencia Puerto Valparaíso 2011-2021 (en toneladas)

Tipo de Carga	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var %
Contenedorizada	9.305.039	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	2,6%
Fraccionada	1.228.825	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	61,1%
Total Carga General	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	11,8%

Tipo de Carga	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var %
Terminal 1	9.652.758	9.264.148	9.102.867	9.594.807	8.666.957	8.747.709	10.476.909	8.903.166	8.004.596	7.142.564	7.548.497	5,7%
Terminal 2	881.106	1.103.587	1.154.756	1.486.054	1.673.627	1.441.184	1.359.576	1.464.382	1.392.946	1.167.050	1.738.792	49,0%
Total Carga General	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	11,8%

Tipo de Carga	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var %
TEUs	973.012	942.647	910.780	1.010.202	902.542	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	8,4%



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



ESTADÍSTICAS LOGÍSTICAS 2021

7. Volúmenes de Transferencia Puerto Valparaíso 2011-2021 (en toneladas)

Tipo de Carga	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fruta	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.434	1.283.326	1.392.186	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409

Tipo de Carga	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportación	5.163.703	4.815.423	4.531.397	4.982.280	4.384.585	4.501.927	5.479.317	4.400.456	3.506.568	4.161.152	4.931.219
Importación	5.054.403	5.220.835	5.461.037	5.597.527	5.553.140	5.235.050	5.995.870	5.336.543	4.995.034	3.427.990	3.611.599
Cabotaje	62.936	33.110	27.395	177.289	137.686	171.586	97.388	59.362	51.864	54.343	67.834
Tránsito	43.544	56.814	62.660	91.682	93.936	60.410	84.359	318.311	366.663	288.192	323.825
Transbordo	3.204	3.511	0	2.834	3.356	5.451	0	0	0	0	0
Falsos	206.075	238.042	175.135	229.250	167.881	214.469	179.551	252.877	477.413	377.935	352.812
Total	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.486	10.367.549	9.397.542	8.309.614	9.287.287

Temporadas	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Pasajeros	66.629	77.870	89.347	87.671	85.354	127.075	98.976	9.716	14.044	29.372	0
Recaladas	29	37	38	36	34	44	37	13	20	30	0

Naves	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° Recaladas	1.230	1.115	1.153	1.119	952	801	899	707	787	549	499



1.

Puerto Valparaíso implementó un sistema para reducir el tránsito de camiones.

Un importante beneficio para la ciudad y para la eficiencia del puerto ha sido la implementación de la denominada operación combinada en el sistema portuario de Valparaíso. Esta innovadora acción permite que un camión llegue al terminal con un contenedor de exportación y salga de ese mismo lugar inmediatamente con carga de importación, esto gracias a la coordinación de Puerto Valparaíso con sus concesionarios ZEAL y TPS, sumado al trabajo colaborativo de los transportistas.

La llamada "carga combinada" -que en Valparaíso se implementa de manera continua desde el 2020- permite hacer aún más eficiente la transferencia de carga y, además, entregar un beneficio concreto a la ciudad ya que disminuye el número de camiones que circulan por las vías de acceso a los frentes de atraque.

Este trabajo logístico representa un beneficio operacional de eficiencia, pero el mayor aporte se encuentra en la reducción de huella de carbono, reducción de ruidos y de la congestión entre las principales vías de conexión con el puerto y el tránsito de camiones, lo que refuerza el compromiso de la Empresa Portuaria Valparaíso y su cadena logística con la sostenibilidad y los habitantes de la ciudad puerto.



2.

Maersk volvió a Valparaíso con servicio regular en TPS.

La línea naviera Maersk, una de las más importantes del mundo, retornó en el mes de noviembre de forma regular a Valparaíso con el servicio CLX recalando en forma semanal en Terminal Pacífico Sur Valparaíso, TPS, con carga de importación y exportación.

El servicio, que moviliza un alto porcentaje de contenedores reefer, ofrece una alternativa de conexión adicional para importadores y exportadores nacionales entre Valparaíso y los puertos base de Europa como Rotterdam, Holanda; Amberes, Bélgica, y Hamburgo, Alemania, además de conexiones y trasbordos hacia otros destinos intermedios, como Cartagena, Manzanillo, Balboa y Callao.



3.

Tren con contenedores inició servicio regular en Puerto Valparaíso en el mes de diciembre.

El arribo del primer tren desde la ciudad de Teno en la Región del Maule, con 27 carros cargados con contenedores de exportación trayendo mercancías refrigeradas y secas marcó el inicio del servicio regular de transporte de carga contenerizada por vía férrea en el puerto de Valparaíso, que tendrá tres recorridos semanales destinados principalmente a abastecer las naves del servicio CLX de Maersk, los cuales recalarán en TPS semanalmente con destino a Europa.

Se trata de un esfuerzo conjunto de toda la cadena logística: Puerto Valparaíso, TPS, EFE y FEPASA, del sistema portuario de Valparaíso y el compromiso de Maersk por impulsar esta modalidad, para aumentar el movimiento de carga por ferrocarril desde y hacia el puerto, en este caso con la novedad de carga fresca en contenedores reefer, que se sumará al movimiento de carga que se realiza en camiones utilizando la ruta La Pólvora; como también carga fraccionada de cobre que se recibe en TPS por vía férrea.



UN PUERTO CONECTADO

Memoria Anual EPV

CAP.5⁺



Norteamérica

- Puerto de Filadelfia, USA
- Puerto de Los Ángeles, USA
- Puerto de Miami Dade, Florida, USA
- Filadelfia, USA
- Puerto de Manzanillo, México
- Puerto Limón, JAPDEVA, Costa Rica



Europa

- Puerto de Ámsterdam, Holanda
- Puerto de Bilbao, España
- Puerto de Santander, España
- Ciudad de Mersin, Turquía
- Puerto de Génova, Italia



Asia

- Puerto de Osaka, Japón
- Puerto de Shanghái, China



Sudamérica

- Autoridad Portuaria de Venezuela, Maracaibo
- Puerto de Barranquilla, Colombia
- Puerto de Rosario, República de Argentina
- II Misión Comercial de Integración Mendoza
- Foro de Desarrollo Productivo e Integración Macrorregión Mendoza - Valparaíso / ZFM
- EPV - Valparaíso
- Autoridad Portuaria Nacional Callao



Centroamérica

- Puerto de Manzanillo, México
- Puerto Limón, JAPDEVA, Costa Rica



PUERTOS HERMANOS y Acuerdos Internacionales



REDES NACIONALES E INTERNACIONAL



Asociaciones Nacionales

Asociación Logística de Chile (ALOG)

Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA)

Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)

Corporación Municipal Cultural de Museo de Bellas Artes de Valparaíso

Cámara Regional del Comercio (CRCP)

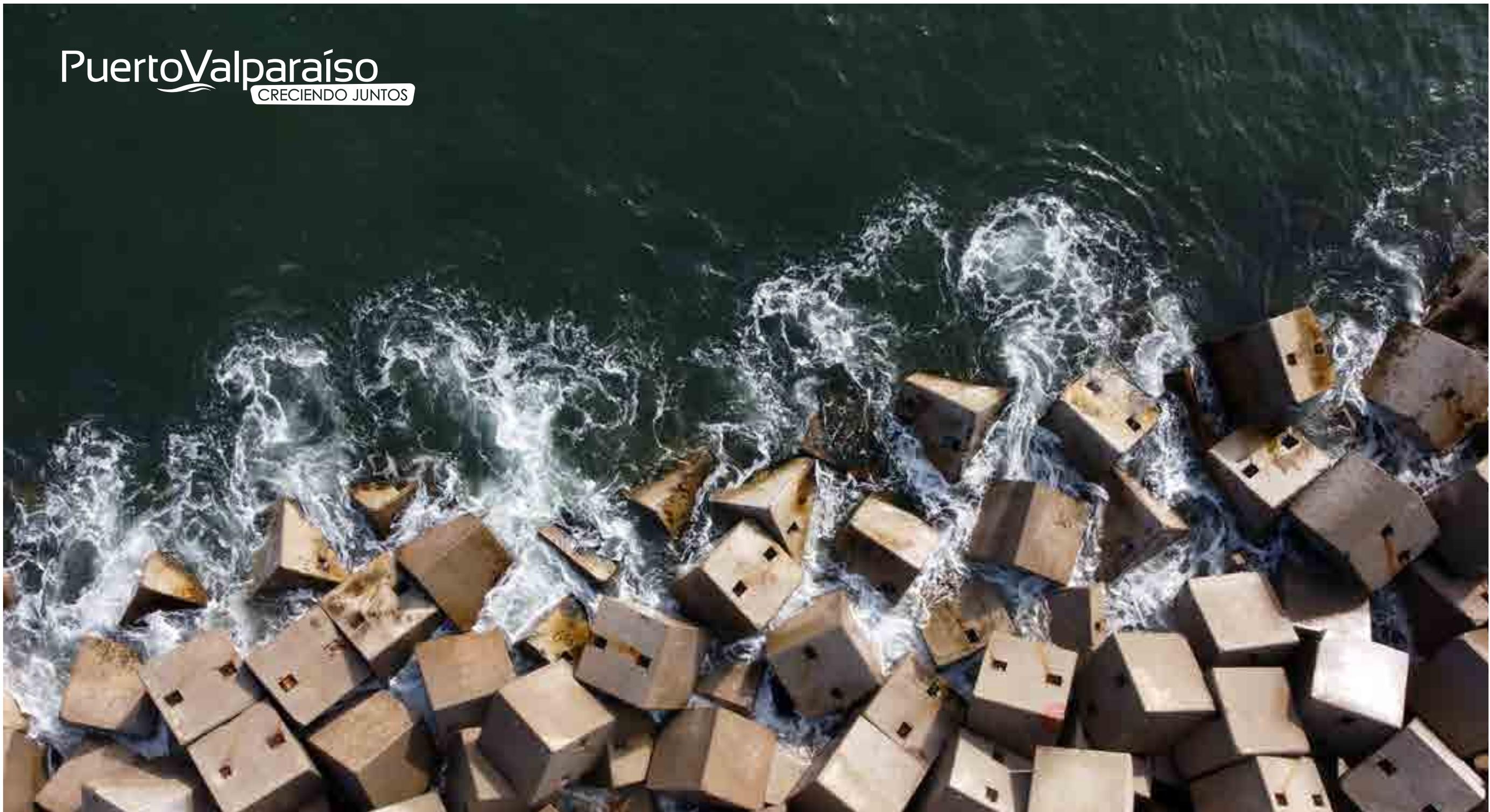


Asociaciones Internacionales

Corporación de Puertos del Cono Sur

Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AIVP)

PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS



CAP.5+ FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO



La comunidad logística-portuaria de Valparaíso se constituyó formalmente en 2004, siendo esta la primera comunidad logística de Chile. Actualmente, sus 30 miembros pertenecientes a entidades públicas y privadas se reúnen cada mes en torno al Foro Logístico de Valparaíso, FOLOVAP, con la misión de **“Dirigir y facilitar el proceso de integración entre los distintos actores de la cadena logística ligada a Puerto Valparaíso, desarrollando soluciones innovadoras que logren la excelencia de sus procesos y aumenten la competitividad del comercio internacional”**.

En FOLOVAP, se discuten los distintos temas que afectan al comercio exterior de Chile y en particular a Puerto Valparaíso, se estudian los procesos logísticos y se discuten soluciones tendientes a hacer más eficiente la operación portuaria. De esta forma, han surgido diferentes iniciativas y se ha participado activamente en grandes proyectos transformadores de Puerto Valparaíso, como lo es la implementación de ZEAL y la creación de un sistema Port Community System conocido como SILOGPORT, lo cual ha permitido que Puerto Valparaíso y su cadena logística destaque por su alta eficiencia y competitividad.

Empresas e Instituciones que forman parte de FOLOVAP

- AEP
- ALOG
- ANAGENA
- ASEXMA
- ASOEX
- CAdCh
- CAMPORT
- Capitanía de Puerto
- Dirección Regional de Aduana
- Dirección Regional de Vialidad MOP
- EFE
- EPV
- FEDEQUINTA
- Global Reefers
- Hapag Lloyd
- Maersk
- MedLog
- MSC
- PUCV
- Puerto Colombo
- SAG
- SITRANS
- SOCIBER
- TEXVAL
- TCVAL
- TPS
- U-Log**
- Ultramar
- Universidad de Valparaíso
- ZEAL



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso



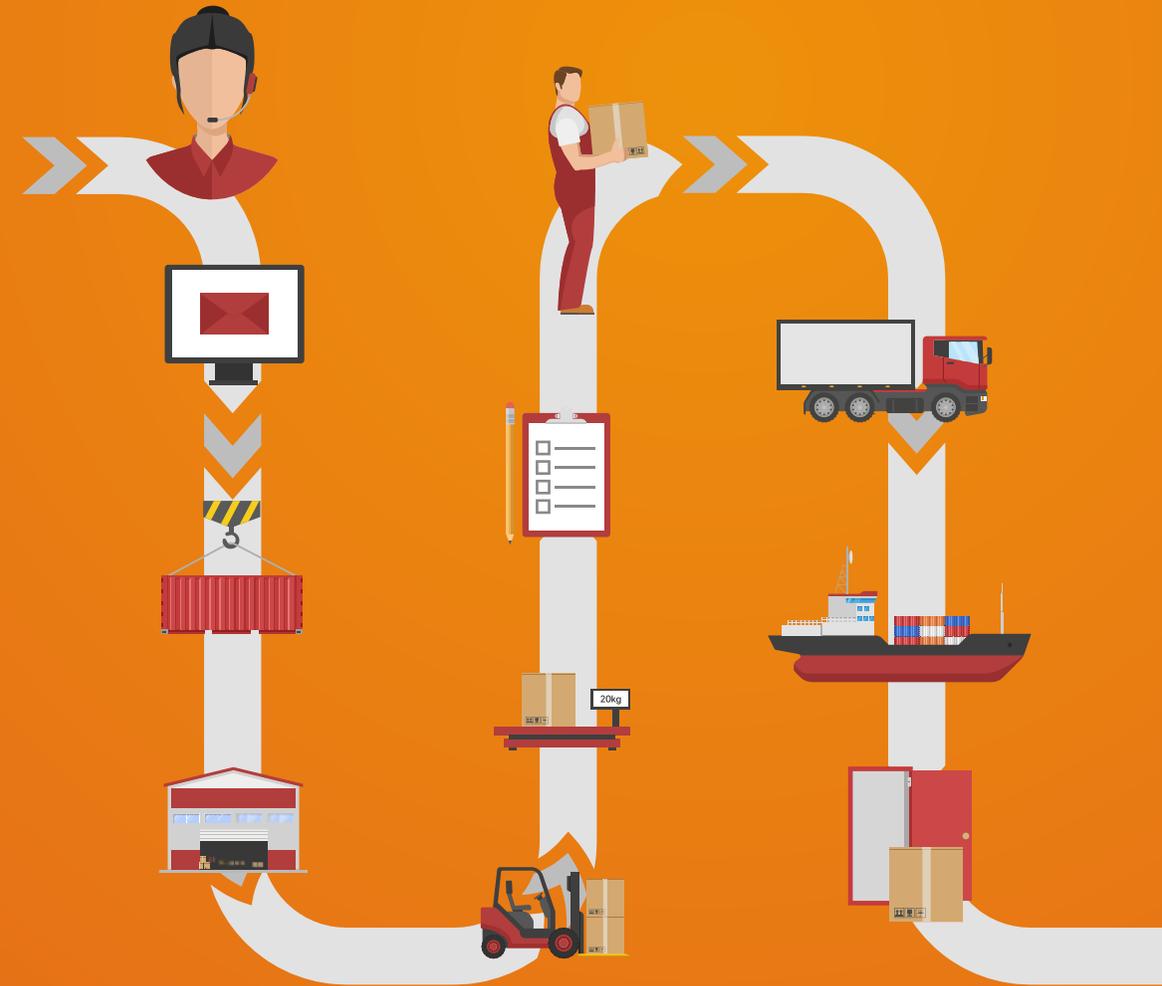
SILOGPORT

La transformación digital de Puerto Valparaíso

El Sistema de Información Logístico Portuario (SILOGPORT) es un sistema de información pionero en Chile, que soporta los procesos y líneas logísticas de Puerto Valparaíso, y que fue desarrollado e implementado por la Empresa Puerto Valparaíso en el año 2008.

Este PCS concentra información de la comunidad portuaria para facilitar la gestión y la operación logística, a través del flujo documental y de las operaciones, de manera tal que los distintos actores puedan obtener trazabilidad respecto a las diferentes cargas involucradas, tanto en el proceso de exportación, como en el de importación, para saber de esta forma en qué etapa de la cadena se encuentran, generando ahorros sustanciales en tiempo y costos de transporte.

Durante el 2021 Puerto Valparaíso puso sus esfuerzos en comenzar un proceso de modernización de sus plataformas de software y la infraestructura tecnológica que soporte a la operación de modelo logístico de Puerto Valparaíso, y dado el auge de las tecnologías de la información en lo que conocemos como Industria 4.0, se abre una nueva oportunidad de introducir nuevos y vanguardistas servicios de valor para los usuarios y clientes del puerto y las más modernas tecnologías de gestión logística en la explotación del Puerto Valparaíso.





SILOGPORT 2021

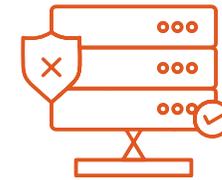
SISTEMA LOGÍSTICO PORTUARIO

Esta iniciativa de transformación digital de las operaciones de Puerto Valparaíso ha sido denominada **Proyecto SILOGPORT 2021**.

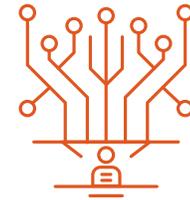
Este Proyecto tiene como propósito asegurar a EPV y la Comunidad Portuaria, la provisión de herramientas de última generación basadas en tecnologías de la información, para coordinar todas las actividades y procesos de comercio exterior que circulan por Valparaíso.



Software (PCS y Sistemas auxiliares): El principal software que se implementará será PCS SILOGPORT 2021, el cual se contrató en modalidad de software as a service (SaaS); incluye el middleware transaccional de integración entre los distintos actores, así como las funcionalidades que soportan la operación de los procesos y líneas logísticas.



Infraestructura orientada a la operación logística: La infraestructura orientada a la operación logística, que se integra con el sistema PCS o los sistemas auxiliares, incluye nuevos gates de acceso y salida, en modalidad “stop & go” más eficientes.



Enlaces, redes, comunicaciones e infraestructura: Considera toda la infraestructura necesaria para integrar y comunicar todos los aspectos de la solución tales como enlaces mpls, de internet, vpn, core switch de comunicaciones, access point, redes físicas y lógicas, el datacenter y los mecanismos de ciberseguridad.

MEMORIA ANUAL

Empresa Portuaria Valparaíso

2021



ESTADOS FINANCIEROS

Memoria Anual EPV

CAP.6⁺

+



CAP.6

Carta Auditores



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de Empresa Portuaria Valparaíso

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En

consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Febrero 28, 2022 Santiago, Chile

Deloitte

Roberto Leiva Casas-Cordero
 Rut: 13.262.725-8

Deloitte.

Deloitte Auditores y Consultores Limitada
 Rosario Norte 407
 RUT: 80.276.200-3
 Las Condes, Santiago, Chile
 Fono: (56) 227 297 000 Fax: (56) 223 749 177
 deloittechile@deloitte.com www.deloitte.cl

Estados Financieros	99	11. Impuestos a las Ganancias	137
1. Información General	104	12. Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes	139
2. Bases de Presentación de los Estados Financieros	105	13. Política de Gestión de Riesgo	141
2.1. Declaración de Cumplimiento.....	105	14. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	145
2.2. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.....	105	15. Otros Pasivos No Financieros	146
3. Criterios Contables Aplicados	106	16. Provisiones Corrientes y No Corrientes	147
3.1. Período Contable.....	106	17. Contingencias y Restricciones	148
3.2. Moneda Funcional.....	106	17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada.....	148
3.3. Modelo de Presentación de Estados Financieros.....	106	17.2 Juicios en que la Empresa es parte demandante.....	148
3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.....	106	17.3 Otras Demandas Civiles o Requerimientos de Naturaleza Judicial.....	148
3.5. Propiedades, Planta y Equipo.....	106	17.4 Otras Materias Relevantes.....	148
3.6. Intangibles.....	108	17.5 Garantías Directas.....	149
3.7. Deterioro de los Activos.....	109	17.6 Pólizas de Seguros.....	151
3.8. Activos Financieros.....	109	18. Patrimonio	152
3.9. Pasivos Financieros.....	110	18.1 Capital Social y Patrimonio.....	152
3.10. Provisiones.....	110	18.2 Retiro de Utilidades.....	152
3.11. Beneficios a los Empleados.....	110	18.3 Otras Reservas.....	153
3.12. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.....	111	18.4 Ganancias Acumuladas.....	153
3.15. Reconocimiento de Ingresos y Gastos Ordinarios.....	112	19. Ingresos y Gastos	153
3.16. Moneda Extranjera.....	113	19.1 Ingresos de Actividades Ordinarias.....	153
3.17. Resultados por Unidades de Reajustes.....	113	19.2 Otros Ingresos, por Naturaleza.....	154
3.18. Estado de Flujos de Efectivo.....	113	19.3 Materias Primas y Consumibles Utilizados.....	154
3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	114	19.4 Gastos por Beneficio a los Empleados.....	154
3.20. Distribución de Utilidades.....	121	19.5 Gastos por Depreciación y Amortización.....	155
3.21. Instrumentos Financieros Derivados.....	121	19.6 Otros Gastos, por Naturaleza.....	155
3.22. Valor Razonable de Instrumentos Financieros.....	123	19.7 Ingresos Financieros.....	156
4. Efectivo y Equivalente al Efectivo	124	19.8 Costos Financieros.....	156
5. Otros Activos	125	19.9 Diferencias De Cambio.....	156
6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes y No Corrientes	127	19.10 Resultado por Unidades de Reajuste.....	156
6.1. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar, Corrientes.....	127	20. Medio Ambiente	157
6.2. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar, No Corrientes.....	129	21. Concesiones Portuarias	158
7. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	129	22. Otros	161
8. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	132	22.1 Efectos de la situación acontecida por el brote del Covid-19.....	161
9. Propiedades, Planta y Equipo	133	22.2 Proyecto Parque Barón.....	161
9. Propiedades, Planta y Equipo, Continuación	134	23. Hechos Posteriores	162
10. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	136		

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020

Estados Financieros

ACTIVOS	NOTAS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.075.239	5.628.986
Otros activos financieros, corrientes	5.1.1	13.970.485	10.389.296
Otros activos no financieros, corrientes	5.2	852.900	537.312
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	6.1	4.256.616	3.538.372
Activos por impuestos, corrientes	11.3	1.867.087	-
Activos Corrientes Totales		24.022.327	20.093.966
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5.1.2	58.936.995	51.976.861
Otros activos no financieros, no corrientes	5.2	60.709	69.381
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.2	597.133	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	8	10.418.138	10.420.148
Propiedades, planta y equipo, neto	9	117.952.150	121.195.634
Activos por impuestos diferidos, neto	10	29.023.915	26.611.521
Activos No Corrientes Totales		216.989.040	210.273.545
Total de Activos		241.011.367	230.367.511

Estados Financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12.1	511.295	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	2.162.545	1.743.846
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	7.2	9.205	-
Pasivos por impuestos, corrientes	11.2	-	2.075.778
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16.1	525.547	495.361
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	17.435.630	13.788.161
Pasivos Corrientes Totales		20.644.222	18.103.146
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12.1	3.862.179	5.162.558
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	85.409.087	81.721.304
Pasivos No Corrientes Totales		89.271.266	86.883.862
Total de Pasivos		109.915.488	104.987.008
Patrimonio			
Capital pagado	18.1	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	18.4	56.471.462	50.756.086
Otras reservas	18.3	(1.865.609)	(1.865.609)
Patrimonio Total		131.095.879	125.380.503
Total de Pasivos y Patrimonio		241.011.367	230.367.511

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre 2021 y 2020

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	22.222.428	26.363.700
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	241.763	118.409
Materias primas y consumibles utilizados	19.3	(9.686)	(18.655)
Gastos por beneficios a los empleados	19.4	(2.696.604)	(2.703.294)
Gasto por depreciación y amortización	19.5	(2.779.979)	(2.686.760)
Otros gastos, por naturaleza	19.6	(7.321.185)	(6.985.561)
Ingresos financieros	19.7	1.170.614	140.237
Costos financieros	19.8	(236.333)	(418.289)
Diferencias de cambio	19.9	(147.069)	(317.221)
Resultados por unidades de reajuste	19.10	(119.640)	(110.516)
Ganancia antes de impuestos		10.324.309	13.382.050
Gasto por impuestos a las ganancias	11.4	(608.933)	(6.277.202)
Ganancia (pérdida)		9.715.376	7.104.848
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado Integral Total		9.715.376	7.104.848

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2021	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	9.715.376	9.715.376
Resultado integral	-	-	9.715.376	9.715.376
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	5.715.376	5.715.376
Saldo final período actual 31-12-2021	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2020	76.490.026	(1.865.609)	53.301.036	127.925.453
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	250.202	250.202
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	53.551.238	128.175.655
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	7.104.848	7.104.848
Resultado integral	-	-	7.104.848	7.104.848
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(9.900.000)	(9.900.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(2.795.152)	(2.795.152)
Saldo final período anterior 31-12-2020	76.490.026	(1.865.609)	50.756.086	125.380.503

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre 2021 y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	21.634.537	25.943.496
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.999.854)	(7.964.009)
Pagos a los empleados	(2.428.844)	(2.416.731)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(9.543.563)	(11.712.867)
Otras entradas (salidas) de efectivo	33.204	21.538
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.695.480	3.871.427
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	7.095	49
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(306.624)	(2.116.124)
Intereses recibidos (Nota 19.7)	61.549	140.237
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(237.980)	(1.975.838)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Retiros del Fisco (Nota 18.2)	(4.000.000)	(9.900.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4.000.000)	(9.900.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(2.542.500)	(8.004.411)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(11.247)	112
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(2.553.747)	(8.004.299)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 4)	5.628.986	13.633.285
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 4)	3.075.239	5.628.986

1. Información General

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley N° 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errazuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley N° 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 de Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012 Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura mas acorde con el crecimiento de las naves que recalán en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N°1 de Puerto Valparaíso. (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años (Nota 21.2). Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó adenda Nro. 5.300/2015 denominado “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque N°2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013 por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque N°2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el contrato de concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque N° 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio de fecha 28 de febrero de 2022.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de determinados activos.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Valor razonable de derivados financieros.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3. Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

3.1. Período contable.

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Resultados Integrales: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados de Flujos de Efectivo Directos: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. Modelo de presentación de estados financieros.

De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

3.5.1. Reconocimiento y medición.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo, y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registrará hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. Costos posteriores.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte, fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para los rubros de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Otras construcciones y obras	1	60
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Vehículos	5	10
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Herramientas menores	1	10
Muebles y enserer	1	15
Equipos computacionales	1	6
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8

3.5.5 Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS, ZEAL y TCVL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye desarrollan o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. Intangibles.

En este rubro se presentan dos tipos de activos intangibles: "Derecho de Uso Aguas Abridadas" y "Atravesos Subterráneos".

3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abridadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar resguardado artificialmente del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura. Es el espacio navegable generado artificialmente por el molo de abrigo, para permitir las maniobras de las naves en sus operaciones de atraque y zarpe.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998, y que ha sido registrado según tasaciones efectuadas por profesionales independientes. De acuerdo a NIC 38, este activo califica como un activo intangible, y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida, y depende exclusivamente de la vida útil económica del molo de abrigo. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. Atravesos Subterráneos

En el marco del contrato de regularización Sol.Nro.1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. Vidas Útiles.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubro	Vida Útil Años 31-12-2021	Vida Útil Años 31-12-2020	Vida Útil restante 31-12-2021
Atravesos Subterráneos	20	20	16,1
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. Activos financieros.

3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple copulativamente lo siguiente:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS y ZEAL, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares, son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restante	Tasa Descuento Anual 31-12-2021	Tasa Descuento Anual 31-12-2020
TPS	8,00	3,02%	2,30%
ZEAL	16,17	3,33%	2,77%

3.9. Pasivos financieros.

3.9.1. Préstamos que devengan intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. Provisiones.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. Beneficios a los empleados.

- **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16.1).
- **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2021 y 2020 (P.G.A) pagadero el año 2022 y 2021, respectivamente. Los criterios

del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto N° 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento N° 2634 de fecha 31 de diciembre 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16.1).

- **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16.1).
- **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa, resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario N°468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letra A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley N°2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha evidenciado en los presentes Estados Financieros los efectos con el sistema de tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020 tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al 14

de la LIR. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2. Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos mediante el estado de situación financiera intermedia, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y en dólar, y corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 3.8.3.

3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAL, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS, ZEAL y TCVAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.**3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por servicios portuarios habituales son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,

iii. Determinar el precio de la transacción,

iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y

v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS y ZEAL y un “Pago Compensatorio” por el concesionario TCVAL, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS, ZEAL y TCVAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. Otros ingresos.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo” y bases de licitación. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

- Terminal Pacífico Sur.

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

3.16. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
Dólar estadounidense	844,69	710,95

3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

CAP.6 Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

3.19 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.19.1. Las siguientes Enmiendas a NIIF, han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria		
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.</p>	<p>las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.</p> <p>Los cambios enmiendan NIIF 16 para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021); b. Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021; c. Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y d. Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8. <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.</p>
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.</p>		

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.19.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

CAP.6 Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria		
<p>Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>	<p>Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.</p>	
<p>Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>	<p>Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período</p> <p style="text-align: right;">.....continúa</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria		
<p>Continuación, Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</p> <p>más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>	<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF</p> <p>La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria		
<p>Continuación, Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 Agricultura</p> <p>La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</p>	<p>Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)</p> <p>Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> <p>El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF - Declaración Práctica 2.</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF - Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023 para NIC 1. NIIF- Declaración Práctica 2 no contiene una fecha efectiva o requerimientos de transición.</p>

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria		
<p>Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. <p>El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>	<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Continuación, Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos • Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado <p>El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Empresa anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Empresa no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

3.20. Distribución de utilidades

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios N°1.507 con fecha 23.12.2010, N° 43 con fecha 14.01.2011, N° 857 con fecha 15.04.2013, N° 1.621 con fecha 15.07.2013 y N°1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward y opciones put de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remediados a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

• Contabilidad de cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de

la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como "reequilibrio de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

• Coberturas de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

• Coberturas de flujo de efectivo

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "Coberturas de flujo de efectivo". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

• Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos financieros	31-12-2021		31-12-2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.075.239	3.075.239	5.628.986	5.628.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	4.256.616	4.256.616	3.538.372	3.538.372
Otros activos financieros, corrientes	13.970.485	13.970.485	10.152.653	10.152.653
Otros activos financieros, no corrientes	58.936.995	58.936.995	51.976.861	51.976.861
Inversiones mantenidas al valor razonable:				
Otros activos financieros, corrientes (Derivados financieros)	-	-	236.643	236.643
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	597.133	597.133	-	-

Pasivos financieros	31-12-2021		31-12-2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.162.545	2.162.545	1.743.846	1.743.846
Cuentas por pagar partes relacionadas, corrientes	9.205	9.205	-	-
Otros pasivos financieros, corrientes	511.295	511.295	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	3.862.179	3.862.179	5.162.558	5.162.558

- Jerarquía de valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

4. Efectivo y Equivalente al Efectivo.

- La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldos en bancos	474.069	578.716
Depósitos a plazo	2.601.170	4.050.250
Fondos mutuos de renta fija	-	1.000.020
Total	3.075.239	5.628.986

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos. Y los fondos mutuos de renta fija, no tienen un plazo de vencimiento.

- El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	3.067.136	5.625.338
Dólares estadounidenses	8.103	3.648
Total	3.075.239	5.628.986

- El detalle de los depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija, por tipo de instrumento, vencimiento, banco y tasas asociadas, es el siguiente:

31-12-2021							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital	Intereses devengados al	Total
					31-12-21 M\$	31-12-21 M\$	31-12-21 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,33%	22-12-21	05-01-22	800.000	792	800.792
Depósito a plazo	Santander	0,34%	29-12-21	19-01-22	900.000	204	900.204
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,29%	29-12-21	26-01-22	900.000	174	900.174
Total					2.600.000	1.170	2.601.170

31-12-2020							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital	Intereses devengados al	Total
					31-12-20 M\$	31-12-20 M\$	31-12-20 M\$
Depósito a plazo	Santander	0,02%	22-12-20	06-01-21	1.000.000	60	1.000.060
Depósito a plazo	BCI	0,03%	22-12-20	13-01-21	1.700.000	153	1.700.153
Fondo Mutuo	Scotiabank	0,02%	28-12-20	20-01-21	1.000.000	20	1.000.020
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,04%	28-12-20	27-01-21	800.000	32	800.032
Depósito a plazo	BCI	0,03%	30-12-20	27-01-21	350.000	4	350.004
Depósito a plazo	Santander	0,02%	30-12-20	27-01-21	200.000	1	200.001
Total					5.050.000	270	5.050.270

5. Otros Activos.

5.1. Otros Activos Financieros

5.1.1 Otros activos financieros, corrientes

a) Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	13.208.031	9.523.408
Canon ZEAL	762.454	629.245
Derivados Financieros	-	236.643
Total	13.970.485	10.389.296

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión y derivados financieros, de acuerdo al siguiente detalle por cada período reportado:

• Contratos de Derivados.

Entidad Financiera			Instrumento	Tipo moneda	Partida Cubierta	Posición Activa M\$	Posición Pasiva M\$	Efecto Neto 31-12-2020 M\$
Nombre	Rut	País						
Bco. Chile	97.004.000-5	Chile	Forward	USD	Diferencia Tipo Cambio	2.859.605	(2.622.962)	236.643
Total						2.859.605	(2.622.962)	236.643

Con fecha 08 de enero 2021, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 1 operación de Opción compra Put con el Banco de Chile con vencimiento al 05 de abril de 2021, por un monto total de MM US\$ 3,1 con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánón a percibir durante el primer trimestre año 2021. Esta operación tuvo un costo financiero asociado de (M\$ 46.641) y al vencimiento del contrato no se ejerció la opción. (Nota 19.8)

Con fecha 30 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 1 operación de Opción compra Put con el Banco Santander con vencimiento al 05 de julio de 2021, por un monto total de MM US\$ 3,3 con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánón a percibir durante el segundo trimestre año 2021. Esta operación tuvo un costo financiero asociado de (M\$ 43.027) y al vencimiento del contrato no se ejerció la opción. (Nota 19.8)

Con fecha 13 de enero 2020, Empresa Portuaria Valparaíso contrató 10 operaciones de Forward con el Banco de Chile, por un monto total de MM US\$ 16,9, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de los cánones a percibir durante el año 2020.

La valorización del precio de Mercado, de la operación pendiente Forward al 31 de diciembre 2020, asciende a (M\$ 236.643), el que se ha reconocido en resultado, dada su análisis de efectividad al 31 de diciembre de 2021, junto con el valor de la operación Forward liquidada el 05 de enero 2021, por M\$ 269.891, totalizando un efecto neto en resultado de M\$ 33.248, proveniente de estas operaciones.

Durante el período 2020, se ha reconocido en resultado, dada su ineffectividad, el valor de mercado de los derivados financieros tomados durante el período, ascendente a M\$236.643 junto con el valor de las operaciones forward liquidadas a diciembre de 2020 por (M\$478.543), totalizando un efecto en resultado de (M\$241.900), proveniente de estas operaciones (Ver Nota 19.9).

Los valores indicados, corresponden a la posición neta de los contratos de derivados tomados por la Empresa al 31 de diciembre 2020 y vigentes a tal fecha. Estos instrumentos derivados, han sido reconocidos en el estado de situación financiera anual de acuerdo a lo indicado en Nota 3.21. Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no tiene contratos de derivados tomados vigentes.

5.1.2 Otros activos financieros, no corrientes

b) No Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	50.130.541	43.983.373
Canon ZEAL	8.806.454	7.993.488
Total	58.936.995	51.976.861

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre 2021 y 2020. De esta forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa del 3,02% anual para las obligaciones de TPS y 3,33% anual para ZEAL. Al 31 de diciembre de 2020 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPS y ZEAL corresponden a 2,30%, y 2,77%, respectivamente.

5.2. Otros Activos No Financieros

a) Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.672	8.672
Seguros pagados por anticipado	752.248	458.220
Gastos anticipados y otros (1)	91.980	70.420
Total	852.900	537.312

(1) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

b) No Corriente	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	60.709	69.381
Total	60.709	69.381

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

6. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes Y No Corrientes.**6.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.**

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Anticipos y otros	10.037	4.861
Saldos al final del período	10.037	4.861

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2021					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.126.451	121.797	3.781	7.727	5.894	4.265.650
Deterioro deudores	(10.811)	(1.486)	(113)	(767)	(5.894)	(19.071)
	Deudores comerciales					4.246.579
Otras cuentas por cobrar, Bruto	10.037	-	-	-	-	10.037
	Otras cuentas por cobrar					10.037
	Total Neto					4.256.616

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2020					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	3.470.090	53.983	3.289	12.156	5.800	3.545.318
Deterioro deudores	(1.483)	(045)	(393)	(4.086)	(5.800)	(11.807)
	Deudores comerciales					3.533.511
Otras cuentas por cobrar, Bruto	4.861	0	0	0	0	4.861
	Otras cuentas por cobrar					4.861
	Total Neto					3.538.372

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

Sociedades	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	2.834.877	2.621.281
Gobierno Regional V Región	650.431	-
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	335.753	359.701
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	175.426	121.308
Ocean Network Express (Chile) S.P.A.	52.613	87.961
Maersk Chile S.A.	40.690	-
Agencias Universales S.A.	28.419	27.673
Zeal Soc. Concesionaria S.A.	20.804	179.208
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda.	17.916	45.816
Marítima Valparaíso Chile S.A.	16.055	9.822
Acuario Valparaíso S.P.A.	9.251	3.528
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	4.858	2.352
B & M Agencia Marítima S.A.	3.778	5.080
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	-	51.237
Serv. Mart. Carrere Ltda.	-	4.449
Otros	74.779	25.902
Total	4.265.650	3.545.318

De acuerdo a la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos, son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro Deudores	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	11.807	28.714
Aumentos de provisión (Nota 19.6)	21.209	28.235
Reversos (Nota 19.6)	(4.374)	(21.356)
Castigos	(9.571)	(23.786)
Saldos al final del período	19.071	11.807

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.427.891	918.526
Dólares estadounidenses (*)	2.828.725	2.619.846
Total	4.256.616	3.538.372

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

6.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ZEAL (1)	597.133	-
Total	597.133	-

(1) Este saldo incluye, al 31 de diciembre de 2021, el reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares, son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 2,93%. (Nota 19.8).

7. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.**7.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.**

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

7.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 179 de fecha 22 de junio de 2018, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa, a contar del 25 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021.

Con fecha 9 de enero de 2020, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de director de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) del Sr. Raimundo Cruzat Correa, designando en su reemplazo y en las mismas condiciones a la Sra. María Soledad Carvallo Pardo, quien asume esas funciones desde el 10 de enero de 2020.

Con fecha 21 de enero de 2021, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de director de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) del Sr Jorge Patricio Arancibia Reyes. Posteriormente, con fecha 08 de marzo de 2021 es designada en su reemplazo y en las mismas condiciones a la Sra. María de los Angeles de la Paz Riveros.

Con fecha 30 de agosto de 2021, el Consejo SEP aceptó la renuncia al cargo de directora de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) de la Sra. María de los Ángeles de la Paz. Posteriormente, con fecha 13 de octubre de 2021 es designado en su reemplazo y en las mismas condiciones al Sr. Jaime Varas Valenzuela.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Directorio queda compuesto por:

Presidente	Fernando Ramírez Gálvez.
Vicepresidenta	María Paz Hidalgo Brito.
Director	Erwin Hahn Huber.
Directora	María Soledad Carvallo Pardo.
Director	Jaime Varas Valenzuela.

7.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroga, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

7.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, y en el Decreto Supremo Nro.104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nombre	Cargo	31-12-2021		
		Directorio	Participación Gestión PGA 2020	Total
		M\$	M\$	M\$
Fernando Ramírez Galvez	Presidente	20.047	19.935	39.982
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	10.024	9.967	19.991
Erwin Hahn Huber	Director	10.024	9.967	19.991
María Soledad Carvallo Pardo	Directora	10.024	9.967	19.991
Jaime Varas Valenzuela	Director	2.568	-	2.568
María de los Angeles de la Paz Riveros	Directora anterior	4.145	-	4.145
Jorge Arancibia Reyes	Director anterior	-	9.967	9.967
Total		56.832	59.803	116.635

Nombre	Cargo	31-12-2020		
		Directorio	Participación Gestión PGA 2019	Total
		M\$	M\$	M\$
Fernando Ramírez Galvez	Presidente	18.502	14.682	33.184
María Paz Hidalgo Brito	Vicepresidenta	9.251	7.341	16.592
Jorge Arancibia Reyes	Director	9.251	9.788	19.039
Erwin Hahn Huber	Director	9.251	9.788	19.039
María Soledad Carvallo Pardo	Directora	9.251	-	9.251
Raimundo Cruzat Correa	Vicepresidente anterior	-	12.235	12.235
Ana María Orellana Johnson	Directora anterior	-	2.447	2.447
Total		55.506	56.281	111.787

7.1.4. Garantías constituídas por la Empresa a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Desarrollo y Concesiones
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación (I)

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$591.489 por el año terminado al 31 de diciembre 2021 (M\$ 561.283 por el mismo período 2020).

7.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de EPV, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

7.1.7. Otra información.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-12-2021 Cantidad de personas	31-12-2020 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	19	17
Profesionales y técnicos	38	37
Trabajadores	4	5
Total	61	59

7.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

7.2. Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
María Paz Hidalgo Brito	9.205	-
Total	9.205	-

Rentas por pagar contra la emisión de boletas de honorarios extendidas con retención legal del 11,5%.

8. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Atravesos Subterráneos Neto	32.405	34.415
Derecho de Uso Aguas Abridadas Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.418.138	10.420.148
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Atravesos Subterráneos Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.425.926	10.425.926
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(7.788)	(5.778)
Amortización Acumulada, Derecho de Uso Aguas Abridadas	-	-
Total amortización acumulada	(7.788)	(5.778)

Activos Intangibles por Clases de Vidas Útiles	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	32.405	34.415
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.418.138	10.420.148

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2021	34.415	10.385.733	10.420.148
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2021	32.405	10.385.733	10.418.138

Activos Intangibles	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2020	36.425	10.385.733	10.422.158
Adiciones	-	-	-
Reajuste	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31-12-2020	34.415	10.385.733	10.420.148

9. Propiedades, Planta Y Equipo.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.760.787
Muebles y enseres, Neto	41.417	36.365
Equipos computacionales, Neto	56.194	60.924
Construcciones y edificaciones, Neto	11.542.358	11.785.433
Instalaciones redes y plantas, Neto	1.078.045	1.197.957
Obras de infraestructura portuaria, Neto	25.120.696	25.712.736
Vehículos, Neto	55.262	22.203
Maquinarias y equipos, Neto	125.339	142.282
Equipos de comunicación, Neto	100.292	110.599
Herramientas menores, Neto	314	320
Otros activos fijos, Neto	24.582	27.363
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	1.052.799	1.052.078
Otras construcciones y obras, Neto	16.877.054	17.572.947
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	15.536.921	16.085.287
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	6.789.872	7.227.179
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Neto (Nota 9.2)	347.798	401.174
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	117.952.150	121.195.634

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.760.787
Muebles y enseres, Bruto	284.782	272.914
Equipos computacionales, Bruto	280.404	271.892
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.793.530	15.801.901
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.318.447	4.349.666
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	40.947.915	40.947.915
Vehículos, Bruto	77.337	46.240
Maquinarias y equipos, Bruto	523.734	524.515
Equipos de comunicación, Bruto	283.165	285.388
Herramientas menores, Bruto	2.413	2.413
Otros activos fijos, Bruto	35.699	34.461
Obras en Curso, Bruto	1.052.799	1.052.078
Otras construcciones y obras, Bruto	28.057.555	28.037.014
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	10.618.117	10.618.117
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Bruto	574.646	574.646
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	160.701.798	161.227.995

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(243.365)	(236.549)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(224.210)	(210.968)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.251.172)	(4.016.468)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.240.402)	(3.151.709)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(15.827.219)	(15.235.179)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(22.075)	(24.037)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(398.395)	(382.233)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(182.873)	(174.789)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Herramientas menores	(2.099)	(2.093)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(11.117)	(7.098)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras en curso y obras	(11.180.501)	(10.464.067)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(3.111.127)	(2.562.761)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(3.828.245)	(3.390.938)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl	(226.848)	(173.472)
Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(42.749.648)	(40.032.361)

9. Propiedades, Planta y Equipo.

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Herram. menores	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Aportes de Infraestructura Concesionario VTP	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.760.787	36.365	60.924	11.785.433	1.197.957	25.712.736	22.203	142.282	110.599	320	27.363	1.052.078	17.572.947	16.085.287	7.227.179	-	401.174	121.195.634
Adiciones	-	11.867	20.891	-	-	-	38.437	599	7.163	-	1.239	293.665	20.540	-	-	-	-	394.401
Ventas	(557.580)	-	-	-	-	-	(4.000)	-	(1.025)	-	-	-	-	-	-	-	-	(562.605)
Retiros (castigos)	-	-	-	(1.800)	-	-	-	(69)	-	-	-	(292.944)	-	-	-	-	-	(294.813)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(6.815)	(25.621)	(241.275)	(117.414)	(592.040)	(1.378)	(17.473)	(16.445)	(6)	(4.020)	-	(716.433)	(548.366)	(437.307)	-	(53.376)	(2.777.969)
Deterioro	-	-	-	-	(2.498)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.498)
Traspasos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	39.203.207	41.417	56.194	11.542.358	1.078.045	25.120.696	55.262	125.339	100.292	314	24.582	1.052.799	16.877.054	15.536.921	6.789.872	0	347.798	117.952.150

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestructura Portuaria (3)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Herram. menores	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (4)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Aportes de Infraestructura Concesionario VTP	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.760.787	24.536	58.575	10.041.966	1.317.838	26.304.776	25.547	78.040	119.901	326	10.130	5.349.187	11.983.536	16.633.653	7.691.584	1.621.464	454.550	121.476.396
Adiciones	-	14.918	40.252	1.233.728	-	-	-	75.922	4.886	-	18.913	539.798	1.352.773	-	-	-	-	3.281.190
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (castigos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.299)	-	-	(26.299)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(3.089)	(37.903)	(205.123)	(119.881)	(592.040)	(3.344)	(11.680)	(14.188)	(6)	(1.680)	-	(600.269)	(548.366)	(438.106)	(55.699)	(53.376)	(2.684.750)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos y otros (2)	-	-	-	714.862	-	-	-	-	-	-	-	(4.836.907)	4.836.907	-	-	(1.565.765)	-	(850.903)
Saldo final	39.760.787	36.365	60.924	11.785.433	1.197.957	25.712.736	22.203	142.282	110.599	320	27.363	1.052.078	17.572.947	16.085.287	7.227.179	-	401.174	121.195.634

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, del total de “Adiciones” por M\$ 394.402 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021, procedentes de las actividades de inversión por M\$ 306.624, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$89.400) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$1.622.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, del total de “Adiciones” por M\$3.281.190 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020, procedentes de las actividades de inversión por M\$ 2.116.124, se explica principalmente por: el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras, movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por un total de (M\$ 60.750), adición de bienes menores traspasados desde el concesionario VTP por (M\$113.168) de acuerdo al contrato de término de concesión, que no fueron reembolsados y por el traspaso del Edificio Terminal de Pasajeros, que deberá pagarse en 2021 por un monto de (M\$1.233.728).- El valor a pago es descontado a una tasa ponderada, como se indica en Nota 14.2.

(2) La conciliación por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, del total de “Trasposos y otros” por M\$ 850.903 se explica, principalmente por el reconocimiento del aporte efectuado por PVSA a VTP, por la construcción del Edificio Terminal de Pasajeros por M\$ 714.862 y que se transfiere producto del término anticipado del contrato (Ver Nota 21.2) y la eliminación del Aportes Infraestructura de Concesionario VTP correspondiente a la misma construcción por (M\$1.565.765), amparado en el término de contrato efectuado el 11 de diciembre de 2020.

(3) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones y estructuras de muelles.

(4) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

9.1. Obras en Curso.

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro "Obras en curso" asciende a M\$ 1.052.799 correspondiente al proyecto denominado "Ampliación portuaria Terminal 2" del Puerto Valparaíso. Durante el año 2021, se procedió a dar de baja el proyecto "Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso", generando un castigo por M\$ 292.944, debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el proyecto, para reformular la iniciativa. (Ver Nota 19.6).

Al 31 de diciembre de 2020, del rubro "Obras en curso" por un total de M\$ 1.052.078, se compone de M\$ 697.403 que correspondían al proyecto "Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso" y M\$ 354.675 destinados para la construcción del proyecto denominado "Terminal 2" del Puerto Valparaíso. En noviembre de 2020, se procedió a la activación del costo acumulado por las inversiones efectuadas en proyecto de Protección Costera Sector Edwards-Barón, cuyo monto asciende a M\$ 4.836.907.

9.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TCVAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$ 22.674.591 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 23.713.640 al 31 de diciembre de 2020) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$ 4.373.474 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 5.162.558 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$ 17.009.338 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 18.736.934 al 31 de diciembre de 2020) (Nota 15). La diferencia por M\$ 1.291.779 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre 2021 ((M\$ 185.852) al 31 de diciembre de 2020). En diciembre 2020 se dió de baja el valor, neto de depreciación, de los activos asociados a aportes de infraestructura correspondientes a VTP, por término anticipado de contrato de concesión (Ver Nota 21.2)

10. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo a NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Estimación deudores incobrables	12.396	7.675	-	-
Provisión vacaciones	150.022	132.316	-	-
Provisión Bono Incentivo	153.866	151.396	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	19.684.893	15.847.142	-	-
Aguas Abrigadas	1.524.376	1.004.759	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	37.717	38.272	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	7.955.480	8.949.916	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	206.439	219.208	-	-
Ingresos anticipados TCVAL	-	109.420	-	-
Ingresos Anticipados Bienes VTP	61.911	72.663	-	-
Atravesos subterráneos	8.837	5.654	-	-
Cantera	18.657	3.030	-	-
Canon suspendido ZEAL	94.075	-	-	-
Aporte de infraestructura	-	120.805	839.656	-
Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	45.098	50.735
Total	29.908.669	26.662.256	884.754	50.735

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
31-12-2021	Impuestos Diferidos	29.908.669	884.754	29.023.915	2.412.394
31-12-2020	Impuestos Diferidos	26.662.256	50.735	26.611.521	(169.783)

11. Impuestos a las ganancias.

11.1 Renta Líquida Imponible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa determinó su provisión impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	Tasa 2021 %	Tasa 2020 %	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
RLI	4.648.196	10.110.895	65,00%	65,00%	(3.021.327)	(6.572.080)
Gastos Rechazados	-	-	40,00%	40,00%	-	-
Resultado por Impto. Corriente					(3.021.327)	(6.572.080)
PPM					4.873.981	4.481.895
Crédito Capacitación					14.433	14.407
Impuesto a la Renta por Recuperar / Pagar					1.867.087	(2.075.778)

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2021 una RLI de M\$ 4.648.196, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$ 3.021.327).

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período de M\$1.867.087. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$ 3.021.327), deduciendo los pagos de PPM y crédito capacitación pagados que totalizan M\$ 4.888.414.-

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2020 una RLI de M\$ 10.110.895, lo que generó una "Prov. Impuesto Renta" de (M\$ 6.572.080).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$ 2.075.778). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$ 6.572.080), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$ 4.496.302.

11.2 Pasivos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Impuesto Renta por pagar A.T. 2021 (Nota 11.1)	-	2.075.778
Pasivos por impuestos, corrientes	-	2.075.778

11.3 Activos por impuestos corriente.

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Impuestos por recuperar A.T. 2022 (Nota 11.1)	1.867.087	-
Activos por impuestos, corrientes	1.867.087	-

11.4 Composición del resultado por Impuesto a las ganancias:

Detalle	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 11.1)	(3.021.327)	(6.572.080)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 10)	2.412.394	(169.783)
Ajuste a resultado acumulado (Nota 18.4)	-	464.661
Gasto por Impto. a las Ganancias	(608.933)	(6.277.202)

11.5 Conciliación tasa efectiva de impuestos.

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	10.324.309	65,00%	(6.710.801)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	9.426.281	59,35%	6.127.083
Otras diferencias permanentes	(38.793)	(0,24%)	(25.215)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	9.387.488	(59,11%)	6.101.868
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		5,90%	(608.933)
Determinación tasa efectiva:			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	608.933	5,90%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	10.324.309		

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2020 y el 31-12-2020	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	13.382.050	65,00%	(8.698.333)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	3.791.155	18,41%	2.464.251
Otras diferencias permanentes	(66.339)	(0,32%)	(43.120)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	3.724.816	(18,09%)	2.421.131
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		46,91%	(6.277.202)
Determinación tasa efectiva:			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	6.277.202	46,91%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	13.382.050		

12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

12.1 Otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros corrientes	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	511.295	-
Total Pasivos Financieros Corrientes	511.295	-

Otros pasivos financieros No corrientes	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	3.862.179	5.162.558
Total Pasivos Financieros No Corrientes	3.862.179	5.162.558

Los “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS, ZEAL y TCVAl por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2021 fueron:

- Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 2,1% para TPS y 2,39% para ZEAL (-0,43% y 0,07% al 31 de diciembre de 2020).
- Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 5,62% para TPS y 5,65% para ZEAL (2,43% y 2,65% al 31 de diciembre de 2020).
- Para las obligaciones en moneda dólar la tasa fue de 3,02% para TPS (2,30% al 31 de diciembre 2020) y 1,34% para TCVAl al 31 de marzo de 2021, correspondiente al último período de descuento de este pasivo financiero. (1,56% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre 2021, la porción corriente en “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponde al valor residual de concesión TCVAl, valorizado al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021, producto del término anticipado de contrato de concesión. (Ver Nota 21.4)

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

12.2 El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF	2,39%	2,39%	-	-	-	-	-	955.571	955.571
				Pesos	5,65%	5,65%							
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF	2,10%	2,10%	-	-	-	-	-	2.906.608	2.906.608
				USD	3,02%	3,02%							
Pasivo Financiero TCVAL	76.299.871-8	Chile	Otros	Pesos	5,62%	5,62%	-	-	-	-	-	-	-
				USD	1,34%	1,34%	-	511.295	511.295	-	-	-	-
Total							-	511.295	511.295	-	-	3.862.179	3.862.179

Al 31 de diciembre de 2020

Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No Corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF	0,07%	0,07%	-	-	-	-	-	1.297.611	1.297.611
				Pesos	2,65%	2,65%							
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF	-0,43%	-0,43%	-	-	-	-	-	3.436.539	3.436.539
				USD	2,30%	2,30%							
Pasivo Financiero TCVAL	76.299.871-8	Chile	Otros	Pesos	2,43%	2,43%	-	-	-	-	-	-	428.408
				USD	1,56%	1,56%	-	-	-	428.408	-	-	428.408
Total							-	-	-	428.408	-	4.734.150	5.162.558

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS, ZEAL y TCVAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$ 4.373.474 en diciembre de 2021 (M\$ 5.162.558 en diciembre de 2020) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido, y la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo, ajustada por el riesgo país (EMBI) para el cálculo de tasa dólar. (Nota 3.13).

13. Política de gestión de riesgo.

La política y gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el "Comité de Riesgo", el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa, y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas, y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa

y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- **Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos.** Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- **Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo,** abierta para los trabajadores de la empresa.
- **Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.**
- **Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.**
- **Formulación de Planes de Mitigación.**
- **Funcionamiento de Comités de Directores de Riesgos de forma periódica.**
- **Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Directores de Riesgo.**
- **Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.**

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley N°19.033 de **"Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas"**.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada por el período comprendido entre el 22 de Marzo 2021 hasta 21 de Septiembre 2022.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

13.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que la gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

En el primer trimestre del año, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de los cánones a percibir, la Empresa contrató 1 operación de Opción Put con el Banco de Chile. (10 operaciones Forward por el mismo período 2020). Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no presenta contratos de derivados vigentes. (Nota 5.1.1).

- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

13.2 Riesgo Financiero.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a cánones de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivadas en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por cánones de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto no se encontraba afectada por este riesgo.

13.3 Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

13.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario N° 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N+1 (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Pactos de retrocompra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- Fondos Mutuos: Sólo cuotas de "Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días", según clasificación de Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

13.5 Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley N° 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez, y por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Publicas (SEP).

14. Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar.

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales	16.333	21.387
Otras cuentas por pagar	2.146.212	1.722.459
Total	2.162.545	1.743.846

14.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	7.678	7.245
Teminal Pacifico Sur S.A.	2.720	-
Chilquinta Distribución S.A	1.694	1.644
Gasvalpo S.A.	1.620	1.259
Azurian Tecnología Ltda.	1.398	-
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	924	1.944
Cámara Reg. de Com. y la Prod. Valparaíso A.G.	-	3.979
Emp. El Mercurio de Valparaíso S.A.	-	1.904
Claro Chile S.A.	-	1.308
Transportes e Inversiones Norcom Ltda.	-	925
Terminal Cerros Valparaíso S.A.	-	826
Otros	299	353
Total	16.333	21.387

14.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:

Detalle	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.411.758	1.188.234
Otras retenciones proveed. por pagar	165.150	75.750
P.P.M. por pagar	434.441	290.782
I.V.A. neto por pagar	108.524	125.691
Retención impuesto único trabajadores	14.681	13.984
Retención impuesto honorarios	11.658	11.263
Otros por pagar	-	16.755
Total	2.146.212	1.722.459

(1) Tal como se señala en Nota 9, numeral (1), producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros.

El valor a pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$ 1.671.333.-

15. Otros Pasivos No Financieros.

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	13.208.031	9.523.409
Canon concesión Terminal 2 (TCVAL)	153.253	144.861
Canon concesión ZEAL	885.054	740.928
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos TCVAL	-	168.339
Ingresos Diferidos Activos (1)	16.542	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.211.445	1.211.445
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	411.760	411.760
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TCVAL	-	21.332
Total	17.435.630	13.788.161

No Corrientes	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	50.130.541	43.983.373
Canon concesión ZEAL	8.806.454	7.993.488
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	10.709.300	12.239.200
Ingresos diferidos ZEAL	297.953	317.598
Ingresos Diferidos Activos (1)	78.706	95.248
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	9.147.997	10.442.927
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	6.238.136	6.649.470
Total	85.409.087	81.721.304

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

- **Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBIG), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa Descuento Anual 31-12-2021	Tasa Descuento Anual 31-12-2020
TPS	8,00	3,02%	2,30%
ZEAL	16,17	3,33%	2,77%

Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos: Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS y ZEAL en virtud de los términos de dichos contratos y Pagos Compensatorios por el concesionario TCVAl según modificaciones de contrato de fechas 11 de diciembre de 2015 y 14 de diciembre de 2016. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios: Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS, ZEAL y TCVAl. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

16. Provisiones Corrientes y No Corrientes.

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

16.1 Provisiones por beneficios a los empleados.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	236.717	232.917
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	58.026	58.881
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	230.804	203.563
Total	525.547	495.361

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Saldo inicial	495.361	441.566
Incremento provisión	327.991	347.845
Consumo de provisión	(297.805)	(294.050)
Saldo final	525.547	495.361

17. Contingencias y Restricciones.

17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada:

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

17.1.1 Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Terminal de Pasajeros Valparaíso S.A. rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha causa en etapa de discusión.

17.1.2 Demanda de cobro de pesos causa rol Jorquera/Donoso, rol C-2800-2020, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso. Se demanda a EPV por una supuesta responsabilidad solidaria, derivada del uso de un cupo de la Asociación Gremial de Lancharos operan en el Muelle Prat de Puerto Valparaíso. Causa en período de discusión.

17.1.3 Causa laboral Véliz con Incar Seguridad Ltda y EPV, rit M-652-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valpo. Despido improcedente. EPV es demandado como solidario. Audiencia única en procedimiento monitorio fijada para el 10 de enero de 2022.

17.2 Juicios en que la Empresa es parte demandante.

Demanda de EPV contra la I. Municipalidad de Valparaíso, rol C-2528-2019 seguido ante el 4 juzgado civil de Valparaíso. Se demanda de restitución de derechos municipales por nulidad de permiso de edificación, y de indemnización de perjuicios por falta de servicio, y en subsidio por responsabilidad extracontractual (con reserva de discusión sobre especie y monto de los perjuicios). Causa en etapa de prueba.

17.3 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.

17.3.1 Reclamo ante la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto T2 de Puerto Valparaíso rol R-244-2020 del Segundo Tribunal Ambiental. EPV comparece como reclamante. Pendiente dictación de sentencia.

17.4 Otras materias relevantes.

17.4.1 Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley N°19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley N°19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.

17.4.2 No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

17.4.3 Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslaticios de dominio celebrados por la Empresa.

17.5 Garantías Directas.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	11.322.501	10.486.510
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	469.771	351.920
EPV	Zeal Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.168.452	1.240.137
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL)	Cliente	Boletas en garantía (d)	5.828.361	21.220.599
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	2.576.193	464.001
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	3.017.062	1.320.955
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	725.959	667.633
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	102.054	77.465
Total				25.210.553	35.829.420

(a) Corresponde a diez (10) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:

- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD 3.348.831,97 cada una, vigentes al 30-04-2022.
- Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF 57,60 y UF 134 respectivamente, vigentes al 31-12-2022.
- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF 15,74.-, 10,75.-, 3,37 y 23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2022.

(b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:

- Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD 139.036,37 cada una, vigentes al 30-11-2022.

Boletas vigentes que garantizan el fiel cumplimiento del contrato debido a que este fue terminado unilateralmente y que actualmente se encuentra en un litigio legal con VTP. Se deben mantener vigentes 120 días luego de terminado el juicio.

(c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es Zeal Sociedad Concesionaria S.A.:

- Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF 9.360 vigente hasta el 31-05-2022.
- Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD 161.604 vigente hasta el 31-03-2022.
- Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD 219.567 cada una, vigentes al 31-03-2022.

(d) Corresponde a tres (3) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Cerros de Valparaíso S.A.:

- Una (1) boleta de garantía por pago estipulado contrato de concesión Terminal 2, por USD 5.051.770 con vigencia al 30-04-2022.
- Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD 924.114,76 cada una vigentes al 30-04-2022.

(e) Corresponde a ocho (8) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:

- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 40/2012, por UF 1.000 con vigencia al 02-12-2022.

- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 40/2012, por UF 40.702,68 con vigencia al 02-12-2022.
- Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 40/2012, por USD 85.000 con vigencia al 02-12-2022.
- Una (1) boleta de garantía por UF 1.658,51 por Adenda 01/2016 de contrato 40/2012 SILOGPORT, con vigencia al 02-12-2022.
- Una (1) boleta de garantía por UF 9.000 por Licitación Pública 04/2021, con vigencia al 10-02-2022.
- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato SILOGPORT, por UF 1.000 con vigencia al 01-08-2028.
- Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato SILOGPORT, por USD 389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
- Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato SILOGPORT, por UF 31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.

17.6 Pólizas de Seguros.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto Asegurado	
	Nombre	Relación		31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
EPV	Zeal Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	34.663.951	32.254.113
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Pólizas de Seguro	-	4.041.270
EPV	Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	54.702.064	39.543.527
EPV	Otros Varios	Clientes	Pólizas de Seguro	539.876	506.405
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	54.796.531	28.905.397
EPV	Constructora Las Lilas y Pavimentos Chilenos	Proveedores	Pólizas de Seguro	-	5.557.238
Total				144.702.422	110.807.950

(f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es Zeal Sociedad Concesionaria S.A:

- Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF 1.093.490, con vigencia al 30-09-2022.
- Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF 25.000 con vigencia hasta el 13-03-2022.

(g) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es Terminal Cerros de Valparaíso S.A:

- Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF 213.431 con vigencia hasta el 01-05-2022.
- Una (1) póliza por bienes físicos portuarios, por UF 1.551.622 con vigencia hasta el 01-05-2022.

(h) Corresponde a cinco (5) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A:

- Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD

30.657.426, con vigencia al 31-03-2022. Cabe mencionar que póliza tomada por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con:

- >>Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (Contrato 40/2012).
- Una (1) póliza por responsabilidad civil, de acuerdo con el contrato 40/2012 (Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística EPV), por USD 10.000.000, con vigencia al 31-03-2022.
- Una (1) póliza por seguro de incendio, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por USD 14.213.920, con vigencia al 01-04-2022.
- Una (1) póliza por responsabilidad civil, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por USD 10.000.000, con vigencia al 01-04-2022.
- Una (1) póliza por seguro de accidentes, de acuerdo con el contrato SILOGPORT, por UF 11,43, con vigencia al 15-11-2022.

18. Patrimonio.

18.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a M\$ 76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley N°19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L.N° 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados, es el siguiente:

Año	M\$
2021 (1)	4.000.000
2020 (2)	9.900.000
Total	13.900.000

(1) Con fecha 18 de enero de 2021, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$ 4.000.000 los que fueron desembolsados en dos pagos iguales de M\$2.000.000, el primero efectuado el 15 de octubre de 2021 y el segundo el 17 de noviembre de 2021.

(2) Inicialmente con fecha 14 de enero de 2020, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requirió a la Empresa, el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$ 5.500.000 los que fueron reconocidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2020.

Adicionalmente, con fecha 16 de abril de 2020, mediante Oficio N° 580 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda informó a la Empresa, el programa de traspasos de utilidades y/o anticipos al Fisco por un total de M\$ 8.500.000, aumentando en M\$ 3.000.000 respecto del monto requerido inicialmente en enero y reconocidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2020 (M\$5.500.000). Lo anterior, al 31 de marzo 2020 fue revelado en nota de Hechos Posteriores.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 2020, mediante Decreto Exento N°169 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, informó a la Empresa el programa de traspasos de utilidades y/o anticipos al Fisco por un monto definitivo y total de M\$ 9.900.000, aumentando en M\$1.400.000 con respecto del monto requerido en abril 2020. Los que fueron desembolsados en dos pagos, el primero efectuado el 18 de junio 2020 por M\$ 3.000.000 y el segundo el 17 de julio 2020 por M\$ 6.900.000.

18.3 Otras Reservas.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$ 1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

18.4 Ganancias acumuladas.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial	50.756.086	53.301.036
Resultado del ejercicio	9.715.376	7.104.848
Ajuste Activo VTP (PVSA) (1)	-	250.202
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(4.000.000)	(9.900.000)
Saldo final	56.471.462	50.756.086

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al efecto ajustado en resultado de años anteriores, producto del término de contrato concesión Valparaíso Terminal de Pasajeros, por reconocimiento de la porción aportada por Plaza Valparaíso S.A. a VTP, para la construcción del edificio Terminal de Pasajeros, dicho aporte fue compensado por Empresa Portuaria Valparaíso, al término de contrato con PVSA, como un gasto en el resultado de ese año. Al traspasarse la propiedad completa del edificio, dicha porción se reconoce como un aumento de patrimonio, para regularizar el registro de este aporte indicado previamente. El valor de este efecto asciende a M\$ 714.863 (Nota 9), neto de impuesto, el cual asciende a M\$ 464.661 (Nota 11.3 del informe al 31 de diciembre de 2020), quedando, de esta forma, el ajuste por M\$ 250.202.

19. Ingresos y Gastos.

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS)	10.244.825	11.677.446
Tarifa Uso Puerto	6.930.273	8.384.169
ZEAL 101%	191.875	273.802
Canon Concesión ZEAL	656.910	721.244
Canon Concesión Terminal 2 (TCVAL)	398.941	528.199
Canon concesión VTP	-	403.162
Contratos de arriendo	174.623	114.563
Usos de área	45.290	27.973
Uso Muelle a la Nave	22.314	19.359
Otros servicios y almacenamiento	95.355	59.901
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos VTP	-	180.041
Ingresos diferidos TCVAL	168.339	577.161
Ingresos Diferidos Activos VTP	16.542	1.378
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.294.930	1.294.930
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	411.334	412.161
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura VTP	-	74.670
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TCVAL	21.332	63.996
Total	22.222.428	26.363.700

19.2 Otros ingresos, por naturaleza.

Otros Ingresos	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Otros ingresos (1)	241.763	118.409
Total	241.763	118.409

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a: resultado venta de terreno M\$92.851, cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS M\$75.993, y venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos.

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a: cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPS por la suma de M\$77.609, y venta de bases de licitaciones y refacturación de servicios básicos.

19.3 Materias primas y consumibles utilizados.

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Materiales varios	(8.177)	(17.198)
Combustible nacional	(400)	(655)
Material de oficina	(680)	(802)
Repuestos y accesorios	(429)	-
Total	(9.686)	(18.655)

19.4 Gastos por beneficio a los empleados.

Gastos de personal	Acumulado	
	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(2.215.557)	(2.225.718)
Beneficios a corto plazo empleados	(339.803)	(326.658)
Otros gastos de personal	(104.224)	(124.068)
Indemnizaciones	(37.020)	(26.850)
Total	(2.696.604)	(2.703.294)

19.5 Gastos por depreciación y amortización.

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(6.815)	(3.089)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(25.621)	(37.903)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(241.275)	(205.123)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(117.414)	(119.881)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(592.040)	(592.040)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(1.378)	(3.344)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(17.473)	(11.680)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(16.445)	(14.188)
Dep. Herramientas menores (Nota 9)	(6)	(6)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(4.020)	(1.680)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(716.433)	(600.269)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(548.366)	(548.366)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(437.307)	(438.106)
Dep. Aportes de Infraestructura VTP (Nota 9)	-	(55.699)
Dep. Aportes de Infraestructura TCVAL (Nota 9)	(53.376)	(53.376)
Amortización Atravesos Subterráneos (Nota 8)	(2.010)	(2.010)
Total	(2.779.979)	(2.686.760)

19.6 Otros gastos, por naturaleza.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Contribuciones y patente	(2.605.837)	(2.503.412)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(1.277.364)	(1.190.544)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.012.806)	(990.606)
Estudios y asesorías	(795.412)	(700.555)
Tarifa Uso Puerto pagada a VTP	-	(164.637)
Primas de seguro	(690.104)	(657.697)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(194.947)	(162.320)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(129.539)	(126.403)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(8.673)	(8.673)
Pasajes y viáticos	(581)	(2.185)
Gastos proceso de licitación VTP	-	(161.270)
Reverso (Incremento) neto, deud.incobrables (Nota 6) (1)	(17.998)	(6.879)
Castigo obras en curso (2)	(292.944)	-
Varios	(294.980)	(310.380)
Total	(7.321.185)	(6.985.561)

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, del total de "Reverso (Incremento) neto, deudores incobrables" por (M\$17.998) y el valor neto entre "Aumentos de provisión" y "Reversos" del cuadro de movimiento de Deterioro Deudores por M\$ 16.835 (Ver Nota 6) al 31 de diciembre de 2021, se explica por la recuperación deuda castigada por (M\$1.163).

(2) Corresponde a baja del proyecto "Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso", debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró la iniciativa del Servicio de Evaluación Ambiental. (ver detalle en Nota 9.1).

19.7 Ingresos financieros.

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Intereses por inversiones	61.549	140.237
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	681.687	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	427.378	-
Total	1.170.614	140.237

(1) Ver referencia en Nota 19.8.

19.8 Costos financieros.

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Costo Financiero Derivados (Nota 5.1.1)	(89.668)	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	-	(258.919)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	-	(99.493)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura VTP.	-	(46.017)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TCVAL.	(1.934)	(13.860)
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	(144.731)	-
Total	(236.333)	(418.289)

(1) Producto de las tasas de interés, asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL,

generaron al 31 de diciembre 2021, un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$1.109.065 a Ingresos Financieros. (Ver nota 19.7)

19.9 Diferencias de cambio.

Diferencias de cambio	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Variación tipo de cambio canon TPS	164.015	(50.890)
Variac. Tipo de cambio Cta. Cte Dólar	(115.220)	(73.630)
Efectos Tipo Cambio Deudores y Obligaciones Dólar	(148.159)	45.494
Variac. Tipo de cambio Forward valorización (1)	(236.643)	236.643
Variac. Tipo de cambio Forward liquidación (1)	269.891	(478.543)
Variac. Tipo de cambio aportes de infraestructura VTP	-	(18.330)
Variac. Tipo de cambio aportes de infraestructura TCVAL	(80.953)	22.035
Total	(147.069)	(317.221)

*(1) Ver Nota 5.1.1

19.10 Resultado por unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Reajuste Impuestos	(33.212)	(61.351)
Actualización PPM	150.665	37.968
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(151.756)	(55.945)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(85.337)	(31.188)
Total	(119.640)	(110.516)

20. Medio ambiente.

20.1 Medio Ambiente

Empresa Portuaria Valparaíso, mantiene en vigencia el contrato N°61/2019 para requerir los servicios de la empresa SUATRANS para el combate (contención, control, limpieza y disposición final) de derrames de hidrocarburos, sus derivados, basado en la disposición de equipo y personal capacitado para llevar a cabo las operaciones relacionadas con cualquier incidente de contaminación que se produzca dentro de las aguas jurisdiccionales de EPV, como se tiene presentado en "Plan de Contingencia" para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar de EPV.

Nuestros concesionarios, Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS) y Terminal Cerros Valparaíso S.A. (TCVAL), mantienen vigente la aprobación de la Autoridad Marítima del Plan de Contención de Hidrocarburos y sus derivados en sus frentes de atraque, poniendo a disposición de EPV, el material necesario para contener un futuro derrame.

Durante el mes de junio del 2021, se realizó el servicio de medición de aguas del recinto portuario (mar), el que fue adjudicado por la empresa Silob Chile Limitada.

Se contempla para el primer semestre del 2022, una licitación privada para dar continuidad o adjudicación a un nuevo contratista para el Plan de Contención de Hidrocarburos y sus derivados.

20.2 Sostenibilidad

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) con el fin de asegurar un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y considerando los desafíos que presenta el desarrollo portuario, ha incluido en su visión y misión el concepto de

sostenibilidad, pasando ser un tema estratégico. Es así como ha suscrito en su nueva Política de Sostenibilidad, reformulada en el 2020. Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el código SEP, EPV mantiene un Comité de Sostenibilidad, con la participación de dos miembros del directorio y tres ejecutivos de la administración.

Durante el año 2021 se trabajó en las siguientes áreas:

- En conjunto con los concesionarios TPS, ZEAL y la asociación gremial ASIVA se presentó un diagnóstico sectorial y propuesta APL del Sector Portuario Logístico de Valparaíso de Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cuál se encuentra en revisión por la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático y el propio Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Durante el mes de septiembre, el Directorio de EPV aprobó el Plan de Sostenibilidad para el período 2021 a 2024, que fue preparado in-house, y que permite enfocar el trabajo basado en los siguientes elementos: Estrategia corporativa, Requerimientos de los grupos de interés (stakeholders), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos con la sostenibilidad definidos por la Empresa.

Adicionalmente, el Comité apoya proyectos o iniciativas enfocadas en la Sostenibilidad del Sistema Portuario y su entorno. En este contexto se ha mantenido el apoyo a la empresa Maestranza Diesel y ASMAR en el proyecto undimotriz de generación de energía no convencional, aprovechando el movimiento de las olas.

21. Concesiones portuarias.

21.1 Terminal Pacífico Sur (TPS)

- **Adjudicación:** 1999.
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 15 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- **Canon Anual Mínimo:** USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el "Proyecto Opcional" descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII "Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5", a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$ 17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$ 11.528 más la suma de MM\$ 1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo

con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N°1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$ 1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

21.2 Valparaíso Terminal de Pasajeros (VTP).

- **Adjudicación:** 2002.
- **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2003.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 8.760 metros cuadrados.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura para la atención de pasajeros de cruceros de turismo.
- **Concesionario:** Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP), sociedad integrada por AGUNSA con 99% y TESCO con 1%.
- **Canon Anual:** USD 341.403 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la modificación del contrato.
- **Forma de pago:** Trimestral

"Contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo". La fecha de inicio del Contrato de Concesión fue el 22 de noviembre de 2002.

Con fecha 31 de julio de 2020 VTP notificó a EPV el término del Contrato de Concesión, alegando supuestos incumplimientos contractuales. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2020, EPV notificó a VTP el término del Contrato de Concesión por el incumplimiento grave de obligaciones legales y contractuales.

La controversia relativa al término del Contrato de Concesión y los eventuales perjuicios que de ello se derivan, ha sido sometida al conocimiento del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, causa rol C-1737-2020, causa que se encuentra en trámite y en etapa de discusión.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2020 se hizo entrega del área de concesión por parte de Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. suscribiéndose acta de entrega ante notario.

21.3 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- **Adjudicación:** 2007.
- **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 29 hectáreas.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- **Canon Anual:** USD 727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.C.: N°031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el

artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el arbitro Sr- Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio N°6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión,

a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

21.4 Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

- **Adjudicación:** 2013
- **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro.2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- **Término Anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atrache N°2 del Puerto Valparaíso.
- **Cánon Anual:** USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atrache N°2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada "Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario". Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de

avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020 EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atrache N° 2, por un periodo denominado de transición. La consulta se tramita bajo el rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atrache N° 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$ 27.502.710.000 a \$ 1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

22. Otros

22.1 Efectos de la situación acontecida por el brote del Covid-19

Como es de público conocimiento, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Lo anterior, ha obligado a la mayoría de los países a adoptar una serie de medidas de emergencia y de salud pública destinadas a combatir la propagación del virus. La duración y el impacto global del COVID-19 en nuestro país se desconocen en este momento. Por su parte, los impactos económicos de esta situación en los clientes, proveedores, contratistas y en la operación en general de la Empresa, no ha generado efectos significativos en los resultados y operaciones.

Actualmente la Empresa ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores, incluida la suspensión temporal del funcionamiento en las oficinas de la Empresa; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de nuestros colaboradores.

Durante los meses de febrero y marzo de 2021, se efectuaron la inoculación de la primera y segunda dosis contra el COVID 19 en las dependencias del Edificio Terminal de Pasajeros de Valparaíso, que incluyó a todos los trabajadores portuarios y funcionarios de EPV, TPS, TCVAL y ZEAL, gracias a la gestión realizada por nuestra empresa y la colaboración de la Armada de Chile y el Gobierno Regional, de acuerdo al programa fijado por la autoridad de Salud para inocular a todas aquellas personas que cumplen funciones críticas, integrantes del grupo 1C de la tabla de prioridad entregada por el Ministerio de Salud, entre las que se encuentran los Puertos.

22.2 Proyecto Parque Barón

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno, y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado "Paño Barón", abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021 se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

A diciembre 2021, la constructora que se adjudicó la construcción se encuentra ejecutando el proyecto.



23. Hechos Posteriores.

Con fecha 21 de enero de 2022, se concreta la firma del contrato de concesión con el grupo AGUNSA para la operación del Terminal 2 de Puerto Valparaíso por cuatro años, a partir del 16 de marzo de 2022, quienes se adjudican el proceso competitivo de licitación dentro de un total de cinco ofertas.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.

CAP.6⁺ Análisis Razonado

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos chilenos)

1. ASPECTOS GENERALES.

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley N° 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errazuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

A la fecha, Empresa Portuaria de Valparaíso cuenta con las siguientes concesiones portuarias:

1.1. Terminal Pacifico Sur (TPS)

Adjudicación:	1999.
Inicio de Operaciones:	Enero 2000.
Plazo de Concesión:	30 años.
Superficie total:	15 hectáreas.
Objeto:	Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
Concesionario:	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada, y Contug Terminales S.A. 39,99%.
Canon Anual Mínimo:	USD 5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
Forma de Pago:	Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacifico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el "Proyecto Opcional" descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII "Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5", a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del

contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$ 17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$ 11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N°1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N°1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$ 1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

1.2. Valparaíso Terminal de Pasajeros (VTP).

Adjudicación:	2002.
Inicio de Operaciones:	Diciembre 2003.
Plazo de Concesión:	30 años.
Superficie total:	8.760 metros cuadrados.
Objeto:	Provisión de infraestructura para la atención de pasajeros de cruceros de turismo.
Concesionario:	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP), sociedad integrada por AGUNSA con 99% y TESCO con 1%.
Canon Anual:	USD 341.403 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la modificación del contrato.
Forma de pago:	Trimestral.

“Contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”. La fecha de inicio del Contrato de Concesión fue el 22 de noviembre de 2002.

Con fecha 31 de julio de 2020 VTP notificó a EPV el término del Contrato de Concesión, alegando supuestos incumplimientos contractuales. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2020, EPV notificó a VTP el término del Contrato de Concesión por el incumplimiento grave de obligaciones legales y contractuales.

La controversia relativa al término del Contrato de Concesión y los eventuales perjuicios que de ello se derivan, ha sido sometida al conocimiento del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, causa rol C-1737-2020, causa que se encuentra en trámite y en etapa de discusión.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 11 de diciembre del año 2020 se hizo entrega del área de concesión por parte de Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. suscribiéndose acta de entrega ante notario.

1.3. Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

Adjudicación:	2007.
Inicio de Operaciones:	Mayo 2008.
Plazo de Concesión:	30 años.
Superficie total:	29 hectáreas.
Objeto:	Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
Concesionario:	ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
Canon Anual:	USD 727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
Forma de pago:	Trimestral.

Mediante carta G.C.: N°031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el arbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio N°6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

1.4. Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

Adjudicación:	2013.
Inicio de Operaciones:	Diciembre 2013.
Plazo de Concesión:	30 años.
Superficie total:	6,4 hectáreas.
Objeto:	Operación y administración Terminal Nro.2 Puerto Valparaíso.
Concesionario:	Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
Canon Anual:	USD 653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
Forma de pago:	Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque N°2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada "Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario". Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020 EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque N° 2, por un periodo denominado de transición. La consulta se tramita bajo el rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021 se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque N° 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre TCVAL, en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$ 27.502.710.000 a \$ 1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

2. CONDICIÓN FINANCIERA.

La Empresa maneja sus transacciones principalmente en pesos, mediante cuentas en bancos chilenos y en ocasiones específicas en bancos extranjeros.

Las actividades que realiza actualmente la Empresa con instituciones financieras están referidas principalmente a pago a proveedores, recaudación de clientes, contratos de derivados e inversiones en el mercado de capitales.

En caso alguno podrá obtener créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualquiera de sus organismos, entidades o empresas, sino en los casos en que ello fuere posible para el sector privado y en iguales condiciones.

2.1. Políticas de Inversión y Financiamiento.

Empresa Portuaria Valparaíso siendo una empresa del Estado, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para invertir en el mercado de capitales bajo ciertas restricciones. Los principales instrumentos en los que ha invertido son:

- Depósitos a plazo bancarios con clasificación de riesgo igual o superior a N1+ en el caso del corto plazo o AA- para los de largo plazo.
- Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de la circular N°1.578, de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de Mercado igual a M1. En ningún caso podrán mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo.

En cuanto al financiamiento, la Empresa se financia principalmente mediante el flujo operacional que genera y en el caso de proyectos de mayor cuantía, que requieran de un flujo de dinero importante, se debe recurrir al financiamiento en el sistema financiero nacional, debiendo estar el monto de este y sus condiciones,

autorizados por el Ministerio de Hacienda vía Decreto.

2.2. Distribución de Utilidades.

La distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Valparaíso, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

2.3. Estados Financieros.

2.3.1. Estado de Situación Financiera.

La composición de los activos y pasivos de la Empresa es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

	31-12-2021	31-12-2020	VARIACION	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	24.022.327	20.093.966	3.928.361	19,55%
Activos no corrientes	216.989.040	210.273.545	6.715.495	3,19%
Total de activos	241.011.367	230.367.511	10.643.856	4,62%
Pasivos corrientes	20.644.222	18.103.146	2.541.076	14,04%
Pasivos no corrientes	89.271.266	86.883.862	2.387.404	2,75%
Total pasivos	109.915.488	104.987.008	4.928.480	4,69%
Patrimonio	131.095.879	125.380.503	5.715.376	4,56%
Total de patrimonio y pasivos	241.011.367	230.367.511	10.643.856	4,62%

2.3.2. Identificación de las inversiones (ACTIVOS).

Los activos totales de la Empresa aumentaron, entre diciembre 2020 y 2021, en un 4,62%. Las principales variaciones son:

2.3.2.1 Activos Corrientes

2.3.2.1.1 Disminución de “Efectivo y equivalentes al efectivo” en MM\$2.554, principalmente por:

- Flujo operacional negativo por (MM\$2.176), principalmente por el efecto neto entre: recaudación de ingresos por concepto de cánones de concesiones TPS y ZEAL, Tarifa uso de puerto y Otros por (MM\$4.309); pago de proveedores y remuneraciones por (MM\$48); pago de impuesto por MM\$2.169 y Otras Entradas por MM\$12 (ver Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación positiva en Flujo de inversión por M\$1.738, generado principalmente por adiciones en “Propiedad, Planta y Equipo” por MM\$1.810 principalmente por adiciones en “Obras en curso” asociados al proyecto “Ampliación Portuaria Terminal 2” y otros activos menores; compensado por el efecto de intereses recibidos por inversiones en instrumentos financieros por (M\$79) e importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo por MM\$7. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Flujo de financiación positivo en MM\$5.900, correspondiente a traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco según lo requerido por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y desembolsados durante el primer semestre del presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación negativa por (MM\$11) por variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

2.3.2.1.2 Aumento en “Otros activos financieros, corrientes” en MM\$3.581, principalmente por:

- Variación por MM\$3.818 por reconocimiento de cánones por percibir TPS y ZEAL, considerando los efectos en tasa de descuento y variación de tipo de cambio, ambos con un comportamiento al alza acumulado en los períodos comparativos diciembre 2021 y 2020 (ver Nota 5.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación por (MM\$237) correspondiente al efecto de valorización de contratos de derivados, de reverso de valorización del precio de mercado de operación contrato derivado Forward, liquidado el 05 de enero de 2021 y tomado en el año 2020 con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánones a percibir. (ver Nota 5.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.3 Generación de “Activos por impuestos, corrientes” por MM\$ 1.867 con motivo al reconocimiento de impuesto a la renta por cobrar año tributario 2022 al 31 de diciembre 2021. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (MM\$ 3.021), deduciendo los pagos de PPM y crédito capacitación que ascienden a MM\$ 4.888.

2.3.2.2 Activos no Corrientes

2.3.2.2.1 Aumento de “Otros activos financieros, no corrientes” en un 13,39% por reconocimiento de cánones descontados por percibir largo plazo de TPS y ZEAL, con un comportamiento al alza respecto a la tasa de descuento, y en relación al tipo cambio dólar entre diciembre 2020 de \$710,95 y diciembre 2021 de \$844,69 (ver Nota 5.1.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.2 Generación de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes” por MM\$597 con motivo del reconocimiento de suspensión cobro canon ZEAL, correspondiente a cuatro cuotas año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años,

junto con las cuotas de canon de los años correspondientes a valor descontado. (ver Nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.3 Disminución de **“Propiedad, planta y equipo”** en (MM\$3.243) principalmente por:

- Desgaste esperado/normal por concepto de depreciación por (MM\$2.778).
- Castigo por (MM\$295) principalmente por baja de proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso” con motivo del retiro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para reformulación de iniciativa. (ver detalle en Nota 9.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Ventas por (MM\$562) principalmente por venta de terreno Subercaseux efectuada a Gobierno Regional de Valparaíso, efectuada en diciembre de 2021, cuyo costo era de (M\$557); venta de vehículos por (MM\$4) y Equipos de comunicación (MM\$1). (ver detalle en Nota 9.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Reconocimiento de “Adiciones” por MM\$394 destinados principalmente para la construcción del proyecto denominado “Ampliación Portuaria Terminal 2”, compra vehículos, equipos computacionales, entre otros. (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Deterioro por concepto de instalación, redes y plantas por (MM\$2). (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.4 Aumento de **“Activos por impuestos diferidos, neto ”** por MM\$2.412 principalmente por el efecto neto entre: un mayor reconocimiento por valorización del activo fijo financiero y tributario por M\$3.838, generado principalmente por efecto de corrección monetaria del AF tributario sobre base IPC; disminución por los efectos de los ingresos diferidos por up-front TPS y ZEAL por un total de (MM\$1.007) por efectos de amortización de base; y un aumento en el pasivo por

impuesto diferido en aportes de infraestructura por MM\$960. (ver Nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3. Identificación de las principales fuentes de financiamiento (PASIVOS).

Los pasivos totales experimentaron, entre diciembre 2020 y 2021, un aumento de un 4,69%, principalmente por efecto neto entre:

2.3.3.1 Pasivos Corrientes

2.3.3.1.1 Generación saldo **“Otros pasivos financieros, corrientes”** por MM\$511, correspondiente a la reclasificación desde el largo al corto plazo de pasivos por aportes de infraestructura asociados al contrato de concesión de TCVAL producto del término anticipado del contrato. (Ver Nota 12.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.2 Aumento en **“Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes”** en MM\$419, principalmente por:

- Variación por MM\$224 correspondiente al efecto tipo cambio de la obligación en moneda dólar, del valor residual por pagar de Edificio Terminal de Pasajeros, producto del traspaso del bien con motivo del término anticipado de contrato de concesión VTP, valor que asciende a US\$ 1.671.333.- (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación neta por MM\$68, principalmente por aumento en otras retenciones por pagar por MM\$73, compensado con disminución en cuentas por pagar proveedores comerciales por (MM\$5) (ver Nota 14 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Devengamiento deuda con Tesorería General de la República, por concepto de PPM, IVA e impuestos de retención por pagar ascendente a MM\$127 (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.3 Extinción saldo "**Pasivos por impuestos corrientes**" por (MM\$2.076), con motivo al reconocimiento de impuesto a la renta por pagar año tributario 2021 al 31 de diciembre 2020. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (MM\$6.572), deduciendo los pagos de PPM y crédito por capacitación que ascienden a MM\$ 4.496.

2.3.3.1.4 Aumento en "**Otros pasivos no financieros, corrientes**" en MM\$3.647, principalmente por:

- Aumento en MM\$3.837 por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados corto plazo de las concesiones TPS, TCVAl y ZEAL (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por (MM\$190) por extinción de concepto de ingresos diferidos up-front e ingresos diferidos por aportes de infraestructura de concesión TCVAl por término de contrato anticipado. (ver Nota 15 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período);

2.3.3.2 Pasivos No Corrientes

2.3.3.2.1 Disminución en "**Otros pasivos financieros, no corrientes**" en (MM\$1.300) principalmente por el efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio, en pasivos financieros por "Aporte Infraestructura" derivadas del valor residual descontado a pagar al término de las concesiones TPS y ZEAL; y por reclasificación al corto plazo de porción corriente concesión TCVAl, producto del término anticipado de contrato de concesión. (ver Nota 12 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.2.2 Aumento en "**Otros pasivos no financieros, no corrientes**" en MM\$3.688, principalmente por:

- Aumento de MM\$6.960 por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS y ZEAL (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Variación neta de (MM\$1.566) principalmente por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos de las concesiones TPS y ZEAL; y amortización "Ingresos diferidos activos" asociado al traspaso edificio del terminal de pasajeros y bienes muebles por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. (ver Nota 15 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por (MM\$1.706) por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos por aportes de infraestructura de las concesiones TPS y ZEAL.

2.3.4. Patrimonio.

El patrimonio de la Empresa entre el 31 de diciembre de 2020 y 2021, registra una variación de MM\$5.715 explicada principalmente por:

- Incremento de MM\$9.715 correspondiente al resultado del ejercicio después de impuestos.
- Disminución de (MM\$4.000) con motivo de reconocimiento de traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco, requerido el día 18 de enero 2021 por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), los que fueron desembolsados en dos pagos iguales de MM\$2.000, el primero efectuado el 15 de octubre de 2021 y el segundo el 17 de noviembre de 2021. (ver detalle en Notas 18.2 y 18.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4. Estado de Resultados.

La composición del resultado de la Empresa es el siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS				
	31-12-2021	31-12-2020	VARIACIONES	
	M\$	M\$	M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	22.222.428	26.363.700	(4.141.272)	(15,71%)
Otros ingresos	241.763	118.409	123.354	104,18%
Materias primas y consumibles utilizad	(9.686)	(18.655)	8.969	(48,08%)
Gastos por beneficios a los empleados	(2.696.604)	(2.703.294)	6.690	(0,25%)
Gasto por depreciación y amortización	(2.779.979)	(2.686.760)	(93.219)	3,47%
Otros gastos, por naturaleza	(7.321.185)	(6.985.561)	(335.624)	4,80%
Ingresos financieros	1.170.614	140.237	1.030.377	734,74%
Costos financieros	(236.333)	(418.289)	181.956	(43,50%)
Diferencias de cambio	(147.069)	(317.221)	170.152	(53,64%)
Resultados por unidades de reajuste	(119.640)	(110.516)	(9.124)	8,26%
Ganancia antes de impuestos	10.324.309	13.382.050	(3.057.741)	(22,85%)
Gasto por impuestos a las ganancias	(608.933)	(6.277.202)	5.668.269	(90,30%)
Ganancia (pérdida)	9.715.376	7.104.848	2.610.528	36,74%

Como resumen de los resultados obtenidos por la Empresa, se presenta como información adicional las principales desviaciones. El resultado de la Empresa a diciembre 2021, presenta un aumento de un 36,74% principalmente por:

2.4.1. Variación de un (15,71%) en "Ingreso de actividades ordinarias", principalmente por el efecto neto entre:

- Disminución en canones de concesiones por (MM\$2.029) principalmente en:
- Canon concesión Terminal 1 TPS" por (MM\$1.433), por variación negativa cambiaria acumulada año 2021, junto con un menor cobro canon anual ascendente a MMUSD\$13,4 año 2021 con respecto a MMUSD\$14,7 en año 2020.

(ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Extinción saldo canon concesión VTP por (MM\$403) por término anticipado de contrato en año 2020. (ver Nota 19.1 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Reconocimiento canon concesión ZEAL y TCVAL por (MM\$193). (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución en "Tarifa Uso Puerto" en (MM\$1.454) por un menor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado y variación acumulada negativa cambiaria al cierre de los períodos comparativos.
- Disminución por (MM\$707) en "Ingresos diferidos concesiones" e "Ingresos diferidos aporte de infraestructura", principalmente por extinción de saldos concesión VTP producto del término anticipado contrato concesión en año 2020, y variación en Ingresos Diferidos TCVAL. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Variación "Ingresos Diferidos activos VTP" por MM\$15, producto de la amortización del efecto asociado a la incorporación del edificio del terminal de pasajeros y bienes muebles traspasados producto del término anticipado contrato concesión en año 2020. (ver Nota 15, 19.1 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento en Otros servicios por MM\$34 (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.2. Variación en **“Otros Ingresos”** por MM\$123 principalmente por reconocimiento resultado venta de activo fijo de terreno Subercaseux, vehículos, equipos computacionales y de comunicación por un total de MM\$100; aumento en “Otras Entradas” por venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de seguros por MM\$5; y cobros de multas por MM\$18. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.3. Disminución en **“Gastos por beneficios a los empleados”** por MM\$7, principalmente por el efecto neto entre:

- Menor gasto por MM\$30, principalmente en remuneraciones fijas y variables por MM\$10 y otros gastos del personal por MM\$20 (ver detalle en Nota 19.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Mayor gasto por (MM\$23), principalmente en beneficios a corto plazo empleados por (MM\$13) e indemnizaciones por (MM\$10) con motivo a desvinculaciones del personal efectuadas en año 2021.

2.4.4. Variación de un 3,47% en **“Gasto por depreciación y amortización”** principalmente por:

- Aumento en “Depreciación Otras Construcciones y Obras” por (MM\$116), principalmente por activación, en noviembre de 2020, de proyecto de Protección Costera Sector Edwards-Barón y adicionalmente por reclasificación de saldo por concepto “Depreciación Aportes de infraestructura VTP”, producto del término de contrato anticipado concesión, en diciembre del año 2020. (ver detalle en Nota 9, 19.5 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Variación neta en depreciación por (MM\$36), principalmente en “Depreciación construc. y Edificaciones”. (ver detalle en Nota 19.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Extinción saldo “Dep. Aportes de Infraestructura VTP” por MM\$56, principalmente por reclasificación de saldo por concepto “Depreciación Aportes de infraestructura VTP” a “Depreciación Otras Construcciones y Obras”, producto del término de contrato anticipado concesión, en diciembre del año 2020. (ver detalle en Nota 19.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.5. Aumento de un 4,8% en **“Otros gastos, por naturaleza”** principalmente por el efecto neto entre:

- Aumento en “Contribuciones y patentes” por (MM\$102) producto de actualización de avalúo fiscal de inmuebles de la Empresa y efecto de sobretasa anual del impuesto territorial según Art. 7 bis de la Ley 21.210 de fecha 24 febrero 2020, que establece el Servicio de Impuesto Internos (S.I.I.).
- Variación por (MM\$95) en “Estudios y asesorías” principalmente por el efecto neto entre aumento en “Estudios y asesorías concesiones”, “Estudios y asesorías comunicacionales”, compensado con disminución “Estudios y asesorías muelle cruceros” y “Estudios y asesorías de tecnologías de información”.
- Aumento en “Prima de seguros” por (MM\$32), principalmente por aumento en costo de la prima en el marco de la Licitación Property llevada a cabo en forma conjunta por las 10 empresas portuarias estatales.

- Variación en (MM\$12) por concepto de movimientos de deterioro asociados a deudores comerciales. (ver detalle en Nota 6 y 19.6 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento en “Castigo obras en curso” por (MM\$293), por baja del proyecto “Mejoramiento Acceso Puerto Valparaíso” debido a que Empresa Portuaria Valparaíso retiró la iniciativa del Servicio de Evaluación Ambiental. (ver detalle en Nota 9.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Extinción de saldo “Tarifa uso puerto pagado a VTP” por MM\$165 por término de contrato anticipado concesión en diciembre 2020. (ver detalle en Nota 19.6 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.6. Variación en **“Ingresos financieros”** por MM\$1.030 principalmente por efecto neto entre:

- Generación de saldo “Efecto tasa y plazo de flujos” por MM\$1.109 asociados a la valorización de pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL, con motivo a que al 31 de diciembre 2021, las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros, generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo (ver detalle en Nota 19.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con :

- Disminución por (MM\$79) en intereses por inversiones transitorias producto de un menor excedente de caja, junto con disminución de las tasas de interés bancarias acumulado, respecto de los periodos comparativos. (ver detalle en Nota 19.7 y Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.7. Disminución en MM\$182 en **“Costos Financieros”** principalmente por:

Variación efecto tasa y plazo por un total MM\$416 asociado a la valorización de pasivo financiero por:

- Aportes de infraestructura TPS y ZEAL por MM\$358, generando una extinción de los saldos al 31 de diciembre 2021, con motivo a la reclasificación a “Ingresos Financieros” del efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. (Ver notas 19.7 y 19.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aportes de infraestructura VTP por MM\$46, generando una extinción de saldo, producto del término anticipado de contrato concesión en año 2020.
- Y aportes de infraestructura TCVL por MM\$12. (Ver nota 19.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Costo asociado a primas de operaciones de Opción compra Put con el Banco de Chile y Banco Santander por un total de (M\$90), tomado con el propósito de cubrir el riesgo cambiario de cánón a percibir durante el año 2021;
- Variación efecto tasa y plazo por (MM\$144) asociado a la valorización del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL. (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.8. Variación de MM\$170 en **“Diferencias de cambio”** principalmente por efecto neto de:

- Valorización de instrumentos financieros contratos derivados por un total de MM\$275, en operaciones forward (ver detalle en Notas 5.1.1 y 19.9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Efecto variación cambiaria por MM\$215 en reconocimiento canon Terminal Pacifico Sur (TPS), los cuales se encuentran indexados en moneda dólar.

Compensado con:

- Variación por un total de (MM\$85), por efecto variación tipo cambio por aportes de infraestructura TCVAL y extinción saldo aportes de infraestructura VTP.
- Y variación cambiaria por un total de (MM\$235) correspondiente a actualización cuenta corriente dólar por (MM\$42) y actualizaciones de deudores y obligaciones dólar por un total de (MM\$193) (ver detalle en Nota 19.9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.9. “Resultados por unidades de reajuste” experimentó una variación de un (MM\$9) por efecto neto entre variación U.F. en deuda financiera aportes de infraestructura TPS y ZEAL por (MM\$150); compensado con actualización de PPM y reajuste de impuesto por un total de M\$141 y (ver detalle en Nota 19.10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.10. “Gasto por impuestos a las ganancias”, experimentó una variación de MM\$5.668 conforme a la composición del resultado por impuestos corrientes e impuestos diferidos a las ganancias:

- Variación en MM\$3.551 producto de la determinación del impuesto corriente de la Empresa:

- Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (MM\$3.021), monto determinado según cálculo RLI por MM\$4.648, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%, (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Al cierre del 31 de diciembre de 2020, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (MM\$6.572), monto determinado según cálculo RLI por MM\$10.111, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%, (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Variación en MM\$2.582 por concepto de reconocimiento de impuestos diferidos a las ganancias (ver detalle en Nota 11.1 y 11.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

- Y variación en (MM\$465) correspondiente al efecto en impuesto del año 2020, por ajuste en reconocimiento edificio terminal de pasajeros por término anticipado contrato concesión VTP, el valor de este efecto corresponde al 65% del valor del incremento patrimonial ascendente a M\$714.863 (ver detalle en Nota 18.4 y 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5. Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO				
	31-12-2021	31-12-2020	VARIACIONES	
	M\$	M\$	M\$	%
Flujo Operacional	1.695.480	3.871.427	(2.175.947)	(56,21%)
Flujo Inversión	(237.980)	(1.975.838)	1.737.858	(87,96%)
Flujo Financiamiento	(4.000.000)	(9.900.000)	5.900.000	(59,60%)
Flujo Neto del Periodo antes de Variación Tasa	(2.542.500)	(8.004.411)	5.461.911	(68,24%)
Variación Tasa de Cambio	(11.247)	112	(11.359)	(10141,96%)
Flujo Neto del Periodo	(2.553.747)	(8.004.299)	5.450.552	(68,10%)
Saldo Inicial de Efectivo	5.628.986	13.633.285	(8.004.299)	(58,71%)
Saldo Final de Efectivo	3.075.239	5.628.986	(2.553.747)	(45,37%)

2.5.1. Resumen de los flujos de efectivo obtenidos por la Empresa.

Los principales rubros del Estado de Flujo Efectivo son los siguientes:

2.5.1.1 Actividades de Operación

El flujo originado por “Actividades de operación”, experimentó una variación negativa de (MM\$2.176) principalmente por el efecto neto entre:

2.5.1.1.1 Variación negativa de (MM\$4.309) en “Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios” principalmente por efecto neto:

- Disminución en cobro de canones concesiones y otros servicios portuarios por (MM\$1.620) principalmente por:
- Menor recaudación por (MM\$1.354) de concesiones TPS, ZEAL, principalmente por menor tarifa canon TPS, suspensión cuota canon ZEAL (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período) y menor tipo cambio acumulado año 2021.;

- Variación en (MM\$363) por extinción de recaudación en año 2021 de canon Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP) y otros ingresos asociados, por término anticipado de contrato en diciembre 2020. (Ver nota 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación en (MM\$34) por extinción de recaudación en año 2021 de canon Terminal Cerros Valparaíso (TCVAL) por término anticipado y generando solo dos cobros por concepto de cuota canon período de prórroga de contrato. (Ver nota 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Variación en MM\$131 por otros ingresos portuarios.
- Disminución en I.V.A débito fiscal por (MM\$1.262), principalmente por disminución en cobro de canones concesiones, menor tipo cambio acumulado año 2021, suspensión cuota canon ZEAL y extinción de cobro canon VTP y TCVAL por término anticipado de contrato en 2020. (Ver nota 21.2 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación en “Tarifa Uso Puerto” por (MM\$1.445) por un menor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado y menor tipo cambio acumulado año 2021 facturado.

Compensado con:

- Aumento en recaudación de facturación años anteriores de los períodos comparativos en MM\$18.

2.5.1.1.2 Variación negativa por (MM\$36) en: **“Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios”** principalmente por el efecto neto entre:

- Aumento en “Contribuciones” por (MM\$85) con motivo de la actualización del avalúo fiscal efectuada por el SII para el año 2021 (respecto del 2020) y por pago sobretasa anual.
- Aumento en “Mantenimiento sistemas, base de datos y aplicaciones” por (MM\$82), principalmente por actualización de soportes y plataformas de ciberseguridad.
- Y variación por (MM\$274) por el efecto neto de otros pagos a proveedores.

Compensado con:

- Extinción de pago por “Tarifa uso puerto pagado a VTP” por MM\$196 con motivo al término anticipado de contrato concesión. (Ver nota 21.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación por un total de MM\$209 en “Estudios y asesorías concesiones” y “Otros servicios por terceros”.

2.5.1.1.3 Variación positiva de MM\$2.169 en **“Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)”**, principalmente por:

- Disminución en MM\$2.043 por concepto de Impuesto a la renta por pagar año 2021, principalmente por variación en la deducción de Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por MM\$2.477 compensado con aumento en Impuesto renta por pagar por (MM\$462) y reajuste 0,9% según circular N°18 del SII por MM\$28.
- Disminución en pagos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en MM\$497.

Compensado con:

- Aumento en Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por (MM\$371) por efecto de variación en tasa determinada ascendente a 25% año 2021 y 4,1% año 2020.

2.5.1.1.4 Y una variación neta por un total de (MM\$ 0,4) desglosado en : **“Pagos a los empleados”** por (MM\$12) principalmente por el efecto neto entre aumento en sueldo base y bono cumplimiento metas, compensado con gratificaciones e indemnizaciones; y “Otras entradas (salidas) de efectivo” por MM\$12 principalmente por aumento en “cobro de multas” y “venta de bases” de propuesta pública en licitación frente de atraque N°2 de Puerto Valparaíso.

2.5.1.2 Actividades de Inversión

El flujo originado por “actividades de inversión”, experimentó una variación positiva de MM\$1.738 principalmente por variación en:

2.5.1.2.1 Variación en MM\$1.810 en **“Compras de propiedades, planta y equipo”**, principalmente por desembolsos realizados en año 2020 en adiciones en “Obras en curso” correspondientes a reparaciones en protección costanera sector Edward Barón y ex proyecto de mejoramiento acceso Puerto Valparaíso. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.2.2 Variación en (MM\$79) en **“Intereses recibidos”**, correspondiente a flujos originados por inversiones realizadas en el mercado local, producto de un menor excedente de caja y baja en tasas de interés bancarias. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo, Nota 4 y 19.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.2.3 Variación en MM\$7 en “**Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo**”, correspondiente a la venta de vehículos y activos menores.

2.5.1.3 Actividades de Financiamiento

El flujo originado por “**actividades de financiamiento**”, experimentó una variación positiva de MM\$5.900, en “Retiros del Fisco” con motivo a desembolsos efectuados, por concepto de traspaso de utilidades según requerimiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). Al 31 de diciembre 2021, estos desembolsos se efectuaron en dos pagos iguales durante los meses de octubre y noviembre del presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.6. Indicadores Financieros

Conforme a lo indicado en la NCG 30 y 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han incluido indicadores financieros que permitan visualizar el nivel de liquidez y solvencia, administración de recursos y rentabilidad de la Empresa (entre otros).

INDICADORES			31-12-2021	31-12-2020
			M\$	M\$
1. Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos corrientes	veces	1,16	1,11
2. Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> Pasivos corrientes	veces	0,15	0,31
3. Endeudamiento Total	<u>Pasivo corriente+Pasivo no corrien:</u> Patrimonio	%	0,84	0,84
4. Deuda Corriente	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	%	0,19	0,17
5. Deuda no Corriente	<u>Pasivo no corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	%	0,81	0,83
6. Total Activos	Total Activos	M\$	241.011.367	230.367.511
7. Resultado antes de Impuestos	Resultado antes de Impuestos	M\$	10.324.309	13.382.050
8. Resultado después de Impuestos	Resultado después de Impuestos	M\$	9.715.376	7.104.848
9. Gastos Financieros	Gastos Financieros	M\$	(236.333)	(418.289)
10. EBITDA	+Ganancia antes de impuestos -Resultado por unid. de reajuste -Diferencias de cambio +Costos Financieros -Ingresos Financieros + Depreciación y Amortización	M\$	12.436.716	16.774.599
11. Cobertura gastos financieros	<u>Resultado antes de impuestos e in</u> Costos financieros	veces	44,69	32,99
12. Rentabilidad del patrimonio	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Patrimonio promedio	%	7,58%	5,61%
13. Rentabilidad del activo	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Activos promedio	%	4,12%	2,95%

Los indicadores han mantenido una consistencia relativa, con excepción de los índices y cuocientes financieros relativos a EBITDA y Gastos Financieros (Indicadores 9, 10 y 11) con motivo a que representan una variación por efecto de tasas y plazos de descuento en pasivo financiero por aportes infraestructura de concesiones (Ver detalle en 2.4.7 del presente Análisis Razonado que se publica en el período.)

2.7. Descripción de la evolución de las actividades y negocios de la empresa, en relación a los mercados en que participa en el periodo enero -diciembre 2021.

2.7.1. Mercado Regional de Carga General Enero a Diciembre 2021.

Puerto Valparaíso totalizó un tonelaje acumulado de 9.287.288 toneladas con un aumento de un 11,8%, alcanzando una participación regional de 32,1 % en el segmento de carga general.

Puerto San Antonio alcanzó un tonelaje acumulado de 19.634.769 toneladas con un aumento de 21,3%, y una participación regional de 67,9% en carga general.

Puerto Ventanas, no registró transferencia de carga general en el período enero a diciembre 2021.

El mercado regional de carga general, compuesto por los puertos de Ventanas, San Antonio y Valparaíso, alcanzó 28.922.057 toneladas en el período enero a diciembre del año 2021, presentando una variación positiva de un 18,1% con respecto al año anterior.

2.7.2. Segmento de Carga Contenedorizada

En el período enero a diciembre del año 2021, Puerto Valparaíso suma 7.193.515 toneladas transferidas, equivalentes a un aumento de 2,6% con respecto al año 2020.

2.7.3. Segmento de Carga Fraccionada

Las toneladas de carga fraccionada movilizadas por Puerto Valparaíso en el período enero a diciembre 2021, fueron de 2.093.773 toneladas, presentando un aumento de 61,1% con respecto al mismo período del año anterior.

3. RIESGOS.

La política y gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa, y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas, y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa

y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Formulación de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comités de Directores de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Directores de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley N°19.033 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada por el período comprendido entre el 22 de Marzo 2021 hasta 21 de Septiembre 2022.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

Se perciben como factores de riesgo que pueden afectar en algún grado a la entidad, los siguientes (también mencionados en los Estados Financieros que se publican en el período, Nota 13):

- **Posible Incumplimiento de los concesionarios referidos a los contratos establecidos:** Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de documentos de garantía detallados en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- **Desastres naturales que afecten los Terminales:** Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de pólizas de seguro detalladas en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.6 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- **Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:
 - **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares, no así sus costos, por lo que se genera un descalce de monedas y la existencia de riesgo por la variabilidad que el tipo de cambio puede generar en los resultados.

Sobre esta materia, EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, por lo que evalúa periódicamente materializar operaciones forward o compra Put opciones en la modalidad compensación, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario respecto de los ingresos asociados al “saldo del canon” de todas sus concesiones.

- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

• Riesgo Financiero.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a cánón de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones forward en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por cánón de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

- **Riesgo de Crédito.**

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga el grupo.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores; para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV tiene una política de ventas de sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior, se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables histórico.

- **Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.**

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario N° 1507 (23-12-2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N+1 (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 10% del capital y reserva de cada entidad bancaria. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en depósitos a plazo más del 50% de su cartera de inversión en una misma entidad bancaria.

- **Fondos Mutuos:** Sólo cuotas de "Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días", según clasificación de circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

- **Riesgo de Liquidez.**

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

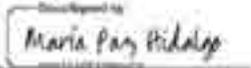
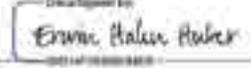
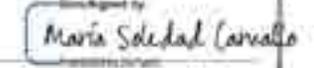
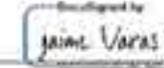
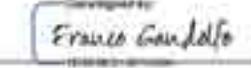
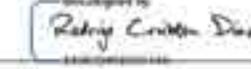
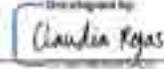
La administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley N° 21.131 que establece pago a treinta días..

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez, y por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Publicas (SEP).

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
MEMORIA ANUAL 2021

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
Presidente	Fernando Javier Ramírez Gálvez	7.538.962-0	
Vicepresidenta	María Paz Hidalgo Brito	9.751.004-0	
Director	Erwin Otto Hahn Huber	5.994.212-3	
Directora	María Soledad Carvallo Pardo	8.382.342-9	
Director	Jaime Gonzalo Varas Valenzuela	14.376.252-1	
Gerente General	Franco Silvio Gandolfo Costa	12.222.555-0	
Gerente Adm. y Finanzas	Rodrigo Francisco Crichton Díaz	12.222.523-2	
Jefa de Finanzas y Contabilidad	Claudia Liliana Rojas Cáceres	17.118.674-9	



MEMORIA ANUAL
Empresa Portuaria Valparaíso

